



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*Salta, 29 de abril del 2026*



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

10ª. Reunión  
9ª. Sesión Ordinaria

**10ª. REUNIÓN**

**9ª. SESIÓN ORDINARIA**

**PRESIDENCIA**

Dr. Madile, Darío Héctor

**VICEPRESIDENTE 1º**

Sr. García Alcázar, José Darío Antonio

**VICEPRESIDENTE 2º**

Sr. Pérez Quinteros, Rodrigo Alfredo

**SECRETARÍA LEGISLATIVA**

Dr. Amado, Gerónimo

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Sr. Martínez Sosa, Ignacio



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

10ª. Reunión  
9ª. Sesión Ordinaria

### CONCEJALES PRESENTES:

**ÁLVAREZ EICHELE**, Agustina Estela  
**ARIAS**, José Luis  
**BATTAGLIA LEIVA**, Jesús David  
**CASASOLA**, Carlos Maximiliano  
**CASTRO NIEVAS**, Érica Yanina  
**CHUCHUY**, Eliana del Valle  
**FARQUHARSON**, Gustavo  
**GARCÍA ALCÁZAR**, José Darío  
Antonio  
**GARCÍA**, Laura Zulema

**GARECA**, Malvina Mercedes  
**JORGE SARAVIDA**, Laura Cecilia  
**LAMBERTO**, Víctor Manuel  
**LEÓN**, María Florencia  
**LOBO QUIROGA**, Camila Fernanda  
**LÓPEZ**, Pablo Emanuel  
**NIEVA**, Gonzalo Darío  
**ORTIZ**, Ángel Horacio  
**PÉREZ QUINTEROS**, Rodrigo Alfredo  
**VARGAS**, Alicia del Valle

### CONCEJALES AUSENTES CON AVISO

**BENNASSAR**, María Inés

\*\*\*.

#### APERTURA

—En la ciudad de Salta, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiséis, dice él:—

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).— Con la presencia de catorce concejales, siendo horas 17:08 y existiendo quórum legal, se declara abierta la 9.ª **SESIÓN ORDINARIA** del año 2026.

—Se deja constancia que en el recinto se encuentran presentes 16 concejales. —

—Ingresa al recinto el concejal Lamberto. —

\*\*\*.

#### IZAMIENTO DE BANDERAS

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).— Invito a los concejales Gustavo Farquharson y Laura Jorge Saravia a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Ingresan al recinto los concejales Arias y Lobo. —

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se izan las banderas en los mástiles del recinto. —

—Aplausos. —

\*\*\*.

#### LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a nota presentada.

**SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA** (Rojas).— Lee.

Salta, 28 de abril del 2026

Al presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Sr. Darío Madile

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente, me dirijo a usted a fin de informarle que, por razones de índole personal, el día miércoles 29 del corriente mes, no podré asistir a la sesión ordinaria convocada para dicha fecha.

Sin otro particular, y agradeciendo su comprensión, lo saludo a usted atentamente.

María Inés Bennassar  
Concejal

.\*.\*.\*

### HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).**— Tiene la palabra la concejal Érica Castro.

**SRA. CASTRO.**— Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todo el personal del Concejo Deliberante, a mis pares concejales y a las personas que siguen la transmisión en vivo.

Hoy quiero homenajear el día que se va a venir, que es el Día del Trabajador. Voy a homenajear a todas aquellas personas que se levantan, emprenden, laburan día a día, la luchan pase lo que pase.

Quiero hacerles saber que voy a celebrar al trabajador que actualmente no está necesitando mucho el uso de los sindicatos, de todos esos gremios que lo único que hacen es tenerlos de rehén a algunos trabajadores y que, pienso, no los estarían representando como debería ser.

Que no hay justicia social, sino creación de riqueza, y que no hay riqueza sin libertad.

También homenajear a aquellas madres trabajadoras que, con un brazo, están criando y sosteniendo un hogar, y con el otro salen a buscar el pan de cada día, para poder darles un mejor futuro a sus hijos.

En otro orden, señor presidente, voy a hablar de la resolución que sacó el Ente Regulador de Servicios de la Provincia de Salta, donde se insta a 34 municipios a retrotraer los impuestos y a cumplir con la normativa.

Por eso es que quiero avisarles que voy a presentar un pedido de información pública al Ente para —les muestro a los vecinos, porque por ahí dicen que no trabajamos, que no estamos haciendo algunas cosas— honestamente llevarles esa tranquilidad a los vecinos de representarlos con la mayor transparencia posible y que este pedido sea contestado, en tiempo y forma, para poder saber si el municipio Capital está dentro de esta resolución.

Asimismo, hacer saber que todo lo que hagamos desde esta banca va a ser por la transparencia para los vecinos, para llevarles una mayor tranquilidad respecto de lo que están necesitando. Gracias, señor presidente.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).**— Tiene la palabra la concejal Camila Lobo.

**SRA. LOBO.**— Gracias, señor presidente.

Bien lo dijo mi par: estamos a días de conmemorar un nuevo 1.º de Mayo, Día Internacional del Trabajador. Argentina es un país que se caracteriza por ser una nación de trabajo, de emprendedores creativos; una nación que siempre se levantó cada vez que se quisieron llevar todo lo nuestro y dejarnos sin nada.

Pero ya estamos terminando el cuarto mes de este año 2026 y, la verdad, es que la cosa no avanza, señor presidente. Basta con salir al centro de nuestra ciudad y ver la cantidad de locales que están cerrando. El malestar social crece y la gente cada vez tiene menos paciencia.

Permítame leer algunos datos, como siempre acostumbro a hacer: respaldar cada manifestación con datos de la realidad, para que la gente esté realmente informada.

“Hay un reciente relevamiento que realizó una consultora, donde arroja que el 73,7 % de los encuestados afirma que su situación económica familiar, en estos últimos meses, empeoró considerablemente, señor presidente”.

Y este número tiene su razón. La inflación es uno de los principales temas que realmente preocupa a la gente, a todos los argentinos. Claramente, la plata no alcanza: los precios suben, los salarios caen y el desempleo —irónicamente, próximos a festejar el Día del Trabajador— es otro problema que preocupa enormemente.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Hoy, un solo trabajo —sea en blanco, formal o informal— ya no alcanza. ¡Imagínese el que se está quedando sin trabajo! Si un trabajo no alcanza, el que se quedó sin trabajo realmente enfrenta una situación preocupante.

La verdad es que el estilo de La Libertad Avanza y los resultados de la gestión nacional cada vez están menos conectados con la realidad de la gente. Y eso se está notando. Cada vez se escucha, por los medios, por las redes, por todos lados, a un montón de gente. Cuando uno sale a los barrios —me ha pasado— escucha a personas que dicen: “Yo voté a La Libertad Avanza porque quería un cambio”, pero terminan sintiéndose estafados, porque no es lo que prometieron.

Y esto lo digo porque ocultaron muy bien sus intenciones y hoy empezamos a ver que quieren destruir la matriz productiva de Argentina, que tanto desarrollo dio, para generar otra en donde lo nuestro, lo propio, no tiene lugar.

Tenemos un Gobierno nacional, a cargo de este espacio político, que está totalmente desconectado de la realidad de todos los argentinos, señor presidente.

Dicen que los salarios bajaron, pero —como estamos acostumbrados a escuchar verdades y datos a medias— dicen que los salarios que bajaron son los del sector público. Pero no dicen que los salarios del sector privado también bajaron y están perdiendo frente a la inflación.

Claramente lo vemos todos los días: no alcanza. A la gente no le alcanza para comer. Están empeñados en sostener algo que es insostenible y no les importa quedar al descubierto.

Lo vimos hoy en la sesión de diputados, cuando fue Adorni. No les importa quedar al descubierto con todos los casos de corrupción que tienen y que tantos se cansaron de denunciar.

Tenemos el caso \$Libra, el caso Manuel Adorni, el 3 % de Karina Milei, los créditos hipotecarios. A ver, señores: La Libertad Avanza es un gobierno inmoral, mentiroso e incoherente, porque recién ahora se están preocupando por salir a hacer videos con supuestas obras, cuando el mismo presidente que lidera su espacio político dice que no cree en la obra pública, que no apuesta a eso, que no cree en la justicia social.

Tienen una incoherencia evidente y están tan desconectados de la realidad de la gente, que tenemos una senadora del mismo espacio político, la señorita Emilia Orozco, que se llena la boca hablando de Salta, pero que hasta el momento, solo presentó un par de proyectos.

Si me permite leerlos, por favor, señor presidente: “repudia las maniobras de desestabilización al presidente Milei por parte de periodistas internacionales; repudia el ataque a estudiantes de una agrupación libertaria en la Universidad de Lanús; repudia las declaraciones del dirigente Luis D’Elia por el caso AMIA”.

Lo único que vemos son repudios. Y en ninguno de estos proyectos veo que estén gestionando cosas o generando acuerdos para poder traer un desarrollo real a la provincia, a la ciudad de Salta.

Creo que con todos estos proyectos los salteños no podemos llevar mejor alimento, mejor economía o mejores condiciones a nuestras familias. Tampoco puede gestionar ni generar mejores oportunidades para todos los salteños. Y, ojo, la senadora que es gobierno, ¡que no nos haga creer lo contrario criticando y diciendo que tiene que ser responsable!

Mientras tanto, de este lado —me refiero a la gestión municipal— tenemos un municipio que, claramente, no puede competir con los recursos que maneja Nación, pero que aun así hace cosas.

Me van a decir de nuevo que hablo de la Fábrica Municipal, de los cursos, de la Escuela de Emprendedores, de las ferias barriales. Pero una cosa es que lo diga yo y otra cosa



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

—que quiero hacer mención— es que lo diga un organismo como la UNESCO, que acaba de reconocer la gestión de la Municipalidad de la ciudad de Salta.

Esto, señores concejales, es trabajo; es conocimiento puesto a disposición de los que tienen ganas de salir adelante y trabajar. Es realmente creer que todos los salteños podemos tener una mejor posibilidad para salir adelante, un mejor futuro.

Y no es un reconocimiento cualquiera —¡no lo estoy diciendo yo! —; es un reconocimiento para presidir la Red Argentina de Ciudades del Aprendizaje.

Permítame nombrar algunas provincias y localidades que forman parte de este espacio: Córdoba, Buenos Aires, San Justo. Un montón de localidades y ciudades que apuestan al desarrollo educativo y a la capacitación permanente. Entre todas esas, eligieron a la ciudad de Salta.

—Asume a la presidencia el concejal Madile.—

Creo que vale la pena reconocer y mencionar este reconocimiento. ¿Hay diferencia, ¿no?

Mientras tanto, los concejales de La Libertad acá lo único que hacen es seguir pidiendo informes, seguir mintiéndole a la gente, en vez de que trabajemos en proyectos que realmente tengan beneficios y generen oportunidades.

La gestión municipal —señor presidente— demuestra, con hechos y reconocimientos de esta magnitud, como lo acaba de hacer la UNESCO, que sí sabe administrar. Porque, a pesar de tener un Estado nacional que abandona a todos los municipios, como lo está haciendo, la Municipalidad y la gestión municipal siguen trabajando, siguen haciendo obras, siguen generando oportunidades y brindando herramientas, acompañando a todos los vecinos para poder salir adelante.

Señor presidente, voy a terminar esta manifestación como la comencé: hablando del trabajo, de los trabajadores y de lo difícil que está poder subsistir en la Argentina.

Ojalá —realmente deseo— que el rumbo mejore; que el Gobierno nacional se vuelva a conectar con la realidad de cada argentino; que deje de lado la soberbia y que, de una vez por todas, haga algo para que las economías familiares dejen de sangrar.

Son gobierno. ¡Háganse cargo de la realidad social y económica que están generando! Nada más, señor presidente. Un muy feliz Día del Trabajador a todos los presentes, a todos los empleados del Concejo y a todos los vecinos que, día a día, salen a poner el pecho para poder salir adelante y subsistir en esta economía. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

**SR. NIEVA**.— Gracias, señor presidente.

De un tiempo a esta parte, el Concejo viene aprobando una serie de ordenanzas que apuntan a buscar una equiparación normativa dentro de lo que es el sistema de transporte impropio de taxis, en función del nuevo actor que —también de un tiempo a esta parte— ya funciona dentro de nuestra ciudad: lo que es el sistema de transporte impropio a través de plataformas digitales, que nosotros oportunamente aprobamos mediante la Ordenanza N.º 16.377.

En ese sentido, y hablando de establecer estas condiciones de equiparación, justamente para que todos los actores que intervienen dentro del sistema de transporte impropio —me refiero tanto a taxis como a remises y servicios de plataformas digitales— puedan establecer sus competencias en igualdad de condiciones, es que, puntualmente sobre el sector de taxis, estoy presentando un proyecto que busca establecer que todas las paradas libres existentes en nuestra ciudad sean de acceso libre para todo licenciatario de taxis.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Seguramente es una discusión que vamos a dar, con debate y trabajo, en las diversas comisiones. Pero quería poner en conocimiento de este Cuerpo este proyecto, que seguramente vamos a discutir en esas instancias. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

**SR. ORTIZ**.— Gracias, señor presidente.

Saludo a mis pares, especialmente, a los compañeros trabajadores y trabajadoras del Concejo. Desearles un excelente 1.º de Mayo, Día del Trabajador.

Quiero referirme también, en mi manifestación, para decir que fue instituido en 1890 el 1.º de Mayo por el Segundo Congreso Internacional, en conmemoración de hechos —mejor dicho, del desenlace desgraciado— ocurridos un 1.º de mayo de 1886 en la ciudad de Chicago. Donde una multitudinaria marcha de trabajadores y una huelga se manifestaron en abierta queja, buscando también reducir —creo que esto va a sonar familiar en la Argentina actual— jornadas de hasta 18 horas y querían bajarlas a 8 horas, ya que consideraban que, en esa época, los trabajos eran forzados, fuertes y desgastantes para el físico; generalmente eran trabajadores de la industria.

La verdad es que la jornada de 18 horas, en algunos casos, era extremadamente extenuante y lacerante para los trabajadores. Esa fue una manifestación y una huelga masiva.

Posteriormente, como suele ocurrir a lo largo de la historia cuando los trabajadores se manifiestan por algo con mucha razón, recibieron la represión. En ese caso, incluso hubo una balacera durante los cuatro días de huelga y se asesinó a varios trabajadores.

Después, se encarceló a los cabecillas o dirigentes —referentes de aquella huelga— y se los ahorcó; así como suena, ¡se los ahorcó! Por eso se los denomina los mártires de Chicago. Esa huelga comenzó un 1.º de mayo de 1886.

Yendo a nuestra Argentina, la verdad es que muchos trabajadores, los que aún tienen empleo, no están con muchas ganas de festejar, sino simplemente de conmemorar y de seguir pidiendo al Altísimo mantener su fuente de trabajo. Los que no lo tienen también ruegan al Altísimo conseguir una oportunidad, que hoy es muy escasa y esquiva.

También hay situaciones de debilitamiento del tejido de los derechos laborales. Por lo tanto, algunos podrán decir que no ha sido excesiva la quita; para nosotros sí lo es, porque analizamos desde el fondo de lo que técnicamente se denomina ser trabajador y qué es el trabajo.

El trabajo es una actividad que desarrolla una persona humana y, últimamente, lo que se busca en la Argentina —siendo uno de los pilares o referencias del derecho laboral internacional y desde la misma OIT— es sostener que el trabajador no sea identificado como una máquina, sino como una persona humana. Por lo tanto, el trabajador tiene derechos de carácter humano.

Y lo que está buscando la Argentina, a contramano de muchos lugares donde hay menos derechos o menos conquistas de los trabajadores, es empezar a dar vuelta esa hipótesis para marcar de que el trabajador puede ser descartable. Buscando, por ejemplo, achicar el tema del certificado médico, achicar las posibilidades de la demanda por las enfermedades con responsabilidad por la actividad laboral.

También buscando que los beneficios que tengan por ser trabajador, los beneficios sociales, de recogimiento y también los beneficios a la posteridad, como es la jubilación, se vayan cada vez asentando.

En Argentina buscamos limitarlos y donde el trabajo empieza a ser una moneda de cambio o simplemente una transacción financiera. Esto está totalmente marcado y protegido por la propia OIT y por convenciones internacionales, que tienen raigambre en nuestra Constitución Nacional, en distintos pactos, y hoy se tratan de socavar y de quitar del camino



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

para que los trabajadores, por ejemplo, pasen de 8 horas a 12 horas, con un pretexto. Pero sabemos que siempre el empleador, en su capacidad de supremacía sobre el empleado, puede exigirle más horas. Si hoy, que está limitada la jornada a 8 horas, hay trabajadores que trabajan 10, 11 o 12 horas, siempre hay artilugios como para poder llevar adelante esas actividades.

Si bien pagando una hora extra, en estos momentos está vigente la reforma laboral y, justamente, un empleador le puede exigir a un empleado, a su trabajador, a su dependiente, que realice una mayor cantidad de obras sin pagarle a cambio, simplemente con una promesa de un descanso próximo.

La verdad que eso amerita que en otro momento nos podamos expresar fuertemente sobre esto y más acabadamente.

Pero desearles a todos los trabajadores un 1.º de Mayo de reflexión y, principalmente, de unión y solidaridad. Porque la unión de los trabajadores hace a la solidaridad, porque esa es la forma en que, en algún momento, podremos recuperar o reconquistar conquistas que hemos perdido en estos últimos meses. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

**SRA. CHUCHUY**.— Gracias, señor presidente.

Estamos a horas de celebrar un día muy caro, sobre todo, al reconocimiento y a la dignidad de las personas, que es el Día del Trabajador.

Quiero destacar y poner en valor a las personas que —realmente— se desloman, que son esas que hoy están en la búsqueda laboral.

Pero también recordando a los 5.000 salteños que, en el último tiempo, perdieron sus fuentes laborales dentro de lo que es el sector privado. Quiero dar mi apoyo y mi disposición a las más de 50.000 personas que también van a quedar sin fuentes de ingresos, como son las personas del programa “Volver al Trabajo”, que esperaron una oportunidad y no se las dieron. Hoy las dejan abandonadas a su suerte.

También quiero hablar acerca de esas mujeres que forman parte de “Volver al Trabajo”, que son mujeres que se la rebuscan todos y cada uno de los días, en esperanza de poder tener dignidad a través de un salario digno; de un salario que pueda permitirles su crecimiento.

Mi reconocimiento a una lucha que llevan adelante, y muy fuertemente, las trabajadoras de casas particulares, que se han puesto un reclamo al hombro. Mi respeto y admiración es por siempre haber estado dando las batallas y nunca haber traicionado ni cedido ante el oportunismo político de algunas personas que hoy intentan acercarse a ellas con fines totalmente espurios.

Señor presidente, el reconocimiento a aquellas personas que realmente se desloman; que no necesitan ni se valen de los privilegios de la política; que no necesitan llevar, como si fuesen objeto de apego, a familiares, ni hacer uso de los recursos del Estado para cumplir con sus tareas.

Quiero recordar y desearles que ojalá puedan tener un muy buen “Día del Trabajador”. Por ejemplo, a las 47 personas y profesionales que trabajan en la Fundación Divino Niño Jesús, que atienden a 20 personas cien por ciento dependientes de esas tareas, y que hace tres meses que el Gobierno nacional —porque tienen un convenio— los ha dejado librados a su suerte; y cumplen todos y cada uno de sus días con amor, con vocación, para asistir y brindar calidad de vida a personas con discapacidad.

A todos ellos, realmente, quiero desearles y reconocerles, sobre todo, la fuerza, como hombres y mujeres de lucha; como hombres y mujeres de trabajo; los que realmente salen a



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

levantar las verdaderas banderas y los valores de una Argentina que, en este último tiempo, ha sido tan vapuleada.

Mi solidaridad para las 200 personas que, en los últimos meses, por resultado de “políticas macronacionales”, han perdido su fuente de trabajo como empleados de comercio.

También me lamento por esos 387 empleadores: hombres y mujeres, historias de personas que apostaron a invertir, a crear comercio, a crear trabajo en esta ciudad, y que el contexto nacional, por la baja del consumo, les ha impedido poder seguir sosteniendo esas empresas, esas fábricas que eran símbolo de trabajo y de lucha.

Por todas ellas, y obviamente, señor presidente, mi responsabilidad acá es la de generar condiciones, o tratar de pensar las mejores condiciones para que eso, hacia adelante, se revierta; y poder contener, y que sean muchas más las personas que puedan llegar a ese momento en que sean reconocidas por sus habilidades y capacidades, con un salario digno que les permita llevar el pan a sus casas.

A ellos, realmente, señor presidente, mi reconocimiento; no a quienes se valen o se llenan la boca diciendo que están trabajando y deslomándose, haciendo uso de los privilegios que decían que iban a desterrar y que hoy son objeto y símbolo de lo más asqueroso de la sociedad, que es la corrupción.

¡Hoy no lo pueden explicar! Hoy, a través de una narrativa delirante que sostienen mediante esquemas de medios, de redes sociales e incluso aquí mismo, se dice que nosotros, cuando planteamos esto, tratamos de infundir miedo. Miedo tienen todos los trabajadores todos los días, al no saber si ese comercio o esa empresa va a poder seguir estando de pie. Y eso no es una mentira, no es un relato: es un hecho concreto.

Una narrativa que arrasa con absolutamente todo. Pero no es tan solo una narrativa: es una práctica, es una forma, es un carácter. Un equilibrio fiscal a costa de cualquier cosa; a costa del dolor de los argentinos y de las argentinas.

Reconocer el valor que tienen, y particularmente quiero referirme —porque se mencionó en otra locución— a lo que son las representaciones de los trabajadores. Y particularmente quiero hablar acerca del Sindicato del Concejo Deliberante; sindicato que siempre ha estado a la par de cada una de las defensas laborales; del cual muchos reconocemos el valor que tiene; que siempre ha apostado a la formación y al crecimiento de sus afiliados; que ha sido solidario, de manera colectiva, con otros sectores, señor presidente.

Así que, quiero referirme a todas esas familias, a esos cientos de hombres y mujeres que hoy esperan poder tener su trabajo firme y contar cada día, en sus hogares, con un pedazo de pan.

Quiero, en verdad —¡ojalá! —... No soy auguradora del fracaso y ojalá que esta gestión termine y concluya. Soy defensora de la democracia y ojalá que esta gestión llegue al fin de su mandato y pueda realmente revertir estos números. ¡Ojalá que así sea! Hoy el contexto, la verdad, lo hace tan complejo y lo hace tan difícil.

Quiero también hablar acerca de los esfuerzos que nosotros venimos haciendo en tratar de ordenar y sostener el trabajo de la familia municipal y del empleado municipal. Y eso se puede hacer cuando realmente se tiene humanidad, equilibrio y orden, que es lo que hoy también se está haciendo.

Esto es lo que permite tener la cantidad de frentes de obra; esto es lo que permite generar también los espacios en donde estas familias puedan buscar dónde desarrollar una actividad, dónde encontrar una oportunidad. Y ahí nos van a encontrar, señor presidente, porque ese es el desafío y esa es la responsabilidad que tenemos.

De declaraciones no se avanza; de declamaciones no se genera progreso.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

¡Feliz Día de los Trabajadores y las Trabajadoras! A quienes lo tienen, y a aquellos que están en la búsqueda, ojalá puedan encontrarlo. Y ojalá que nosotros, aquí, que tenemos una responsabilidad institucional, podamos estar acompañando a cada una de esas personas. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA**.— Muchas gracias, presidente.

Antes que nada, quiero saludar a los compañeros concejales, a los trabajadores del Concejo Deliberante y a todo aquel que esté siguiendo la sesión, sea cual sea la plataforma.

En este espacio de manifestaciones, presidente, quiero aprovechar para desarrollar tres temas específicos, por lo que procuraré no ser muy extenso.

En primer lugar, algo que tiene que ver con el contexto nacional y la nueva ley ómnibus, a la que denominaron “Ley Hojarasca”. Esta ley pretende derogar un paquete de alrededor de 70 leyes, entre las cuales tengo un pedido específico de la comunidad y de los compañeros trabajadores del teatro, quienes expresan que el teatro no es “hojarasca”.

Y el teatro no es “hojarasca” porque una de las leyes que se pretende derogar en esta nueva ley ómnibus —denominada “Ley Hojarasca”— es la Ley 14.800, que declara de interés nacional la actividad teatral, generando protección en múltiples aspectos. Pero quiero destacar uno en particular: la conservación y el cuidado de los espacios culturales.

Esta ley fue sancionada durante la presidencia de Arturo Frondizi, en el año 1959. Con el paso del tiempo, existen pruebas fehacientes de la importancia de la conservación de los espacios teatrales. Basta con observar el Teatro Colón, el Teatro Margarita Xirgu o los teatros que tenemos en la ciudad de Salta y en la provincia, con una trayectoria significativa, para comprender lo imprescindible que es protegerlos, cuidarlos y garantizar que, en esos espacios, continúe desarrollándose la actividad cultural.

El objetivo de esta ley es proteger el patrimonio cultural teatral —pido autorización para leer—: “Evitar la desaparición de las salas y generar un marco de conciencia: si se demuele un teatro, el nuevo edificio que se levante en ese lugar deberá incluir una sala teatral pertinente”.

Los trabajadores del teatro han emitido un comunicado a nivel nacional solicitando que el expediente 21/26, que ingresó en la Cámara de Diputados y actualmente se encuentra en tratamiento, se detenga; especialmente, para escuchar a la comunidad teatral y los argumentos que hay detrás de la importancia de defender los espacios teatrales.

“Esta declaración de interés nacional que, de alguna manera, deja sobre la mesa y sobre el quehacer de la cultura y el teatro un aval formal del Estado que jerarquiza a esta actividad, que es milenaria y que le otorga un rango de importancia por su valor estratégico relacionado...” —quiero leerlo porque es el comunicado oficial de la comunidad teatral—.

“...El valor estratégico basado en la implicancia social, cultural, identitaria y de promoción nacional en el mundo. Un arte en el que nuestro país ha sido siempre vanguardia gracias al talento de sus hacedores y al apoyo masivo del público.

“Derogar esta ley es un retroceso histórico que nuestras legisladoras y legisladores no debieran permitir”.

Y no voy a manifestar una declaración donde les pidamos que nos la traten y demás porque sabemos que, a la hora de una expresión institucional, más allá de que le pongamos el valor que nosotros queramos, desde Nación —obviamente— van a hacer lo que quieran.

Pero nosotros, como representantes de la cultura de la ciudad de Salta, como representantes de quienes hacen y trabajan y que hoy la están pasando muy mal porque, en el contexto actual que atraviesa nuestro país, uno de los sectores más golpeados es la cultura y, en este caso, el quehacer desde el teatro...



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

En consecuencia, presidente, quizás usted recordará que, en el año 2020, el Concejo Deliberante sancionó una Ordenanza que hoy tiene el N.º 15.771.

A esa ordenanza se la trabajó en épocas de pandemia. Tuvo un trabajo exhaustivo y fuerte por parte de la Comisión de Cultura. Se sancionó, tiene promulgación, pero estoy presentando Sobre Tablas un pedido de reglamentación de lo que es esta ordenanza.

Sobre todo, considerando que, desde el Ejecutivo municipal —más allá de cuestiones que Nación decida—, ha dado ejemplo de aplicar ciertas políticas como, por ejemplo, seguir sosteniendo con obra pública local, con fondos locales, a los barrios populares, aunque la ley esté congelada, aunque el fondo esté eliminado.

No me caben dudas de que, en el marco de lo que esta ordenanza propone —que, justamente, es considerar como espacio cultural independiente a todo espacio no convencional, experimental, multifuncional e integral con asiento físico, en el que se realicen manifestaciones artísticas en vivo y que signifiquen actividades y espectáculos con participación real, directa y de interés en cualquiera de sus modalidades: teatro, circo, música, poesía, danza, artes plásticas y otras artes en todas sus expresiones—...

Estamos hablando de salas independientes. Estamos hablando de espacios teatrales que cuentan con 30 ubicaciones, 150 ubicaciones, 60 ubicaciones y que no pueden tener la presión comparativa que pueden tener salas de 1500 localidades y demás.

Esto fue algo que se trabajó de manera muy superadora. En ese instante éramos concejales tanto usted como yo y quien hoy también nos acompaña —permítame nombrar—, la concejal Laura García.

Transmitir el aliento a la comunidad teatral de que, a la brevedad, podamos tener una reunión con el Ejecutivo municipal y activar la puesta en marcha de esta ordenanza, que tanto se trabajó.

Porque, desde el municipio, cuando hay voluntad y se quiere, se ofrecen soluciones alternativas a la crueldad que, quizás, desde la Nación se viene proponiendo respecto de la cultura.

Le mando un abrazo grande a todos los productores, directores, hacedores, escritores, vestuaristas, a las chicas y a los chicos que la luchan todos y cada uno de los días para que no se cierren las puertas de esos espacios maravillosos que son los espacios culturales, teatrales e independientes en nuestra ciudad.

Y en esta fecha, el Día del Trabajador, tan ahogados que se ven los trabajadores de la cultura.

Por otro lado, presidente, estoy presentando con el bloque un paquete de ordenanzas orientado a diversas temáticas. Digo “paquete” porque son tres ordenanzas que anhelo y pretendo que puedan tratarse de manera simultánea y, en lo posible, luego de que el trabajo en comisiones se lleve a cabo, pueda llegarse a la sanción de estas tres ordenanzas.

Estoy convencido de que, desde la Municipalidad, podemos ocuparnos estratégicamente también de lo que tiene que ver con nuestros niños, niñas y adolescentes en materia de contención, acompañamiento y seguridad.

Porque se puede lograr ese aporte superador, de modo tal que se alcance un apoyo efectivo, inmediato y territorial en defensa de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de Salta.

Estableciendo —¿por qué no? — formas, métodos y acciones orientadas a la protección y a la prevención de aquello que suele acechar a un niño, a una niña o a un joven en la calle, en su casa, en el barrio, en la canchita o donde sea.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

La búsqueda de esta propuesta, con tres ordenanzas, por un lado, a que desde la potestad municipal se brinde un resguardo legal —si se quiere— directo a los niños, niñas y adolescentes. Pero también, en otra de las ordenanzas, se propone indagar y fomentar la empatía y la participación de la ciudadanía. Esto desemboca en otro proyecto que pretende crear un espacio de articulación interinstitucional para poner el foco en lo que sucede también en nuestras escuelas, sin invadir la potestad propia del ámbito educativo, pero sí articulando los medios con los que cuenta la Municipalidad.

No me cabe duda de que, dando el debate y luego de escuchar casos trascendentales como el de Lucio, como el de Ángel —y también casos en Salta—, donde hay niños y niñas violentados, donde corren riesgo sus vidas, donde permanentemente están acechados por el peligro, debemos darnos ese debate y plantearnos el desafío de cómo, desde el ámbito municipal, podemos acompañarlos.

Voy a dejar a disposición las tres ordenanzas con las cuales hemos trabajado para que puedan tener el debate correspondiente en cada comisión.

Por último, en el mismo sentido de lo que refiere el 1.º de Mayo —Día del Trabajador—, son fechas muy complicadas.

Son instantes en los que jefes y jefas de familia tienen tres, cuatro y hasta cinco trabajos para poder llegar a fin de mes, para poder pagar el alquiler, las expensas, el colegio y para poder comer.

Y todos los días estamos viendo trabajadores, choferes de colectivos, empleados de empresas, que lloran frente a una cámara porque se quedan sin trabajo y tienen que escuchar, del otro lado, a un presidente que permanentemente nos dice que estamos bien, que el salario se incrementó, que las oportunidades no paran de surgir.

¡Esa gente vive en “Narnia”! ¡Esa gente vive en el país de “No me acuerdo”! —sin querer faltar el respeto a María Elena Walsh—.

Entonces, es el Día del Trabajador y de la Trabajadora, pero ese trabajador y esa trabajadora no llegan a fin de mes. Y ese trabajador y esa trabajadora, a veces, se quitan la vida porque no encuentran el valor para enfrentar el dolor de no poder llevar el pan a su casa, de no poder pagar sus deudas.

¿Será ese el objetivo? ¿Ahogar tanto a la clase trabajadora? ¿Ahogar tanto a los profesionales? ¿Ahogar tanto a los que no son “la casta”?

¡Muchachos, estoy esperando que den un ejemplo de ajuste en “la casta”! ¡Estoy esperando que aparezca algún proyecto destellado que les baje el sueldo a los senadores, a los diputados, a los concejales!

Pongamos a laburar una norma que dé el ejemplo. Que desde la política haya un ajuste a los que mejor la reciben. Y ni hablar de la Justicia... Ellos sí que la tienen bien limpiita y la levantan absolutamente en pala.

Pero, por otro lado, no podemos resignarnos a dejar el discurso maquillado absolutamente de negatividad o de ese contexto malo que le toca atravesar a los argentinos. ¿Sabe por qué, presidente? Porque existen señoras que, con su canasto, salen a vender bollos; salen con alegría, preparan los productos con alegría, los venden con alegría.

Y como Angi, esta trabajadora que tiene sus dos hijos a punto de recibirse: uno de arquitecto y el otro de ingeniero. Son el ejemplo fiel de que, por más que las cuestiones aprieten desde arriba, cuando se quiere y se puede salir adelante, es posible.

Entonces, quiero venerar y aplaudir, abrazar fuertemente a ese trabajador con el que me identifico, porque es de donde vengo; con esa señora que vende bollos, con ese señor que vende masas, con esa señora que vende empanadas, que vende humitas, que se desvela haciendo pedidos para ver cómo le va a ir al otro día.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Con el que compra ropa para ver cómo le va; con el emprendedor; con la emprendedora que está en la feria; con la trabajadora de casas particulares que lo da todo y más. Esos trabajadores que estuvieron, están y estarán siempre.

Porque va a pasar el gobierno de Milei, porque va a pasar la nefasta existencia de esta gente que llegó con el fascismo disfrazado de libertad, porque es así. El fascismo desembarcó en Argentina maquillado de la palabra “libertad”.

Pero, cuando ese tiempo pase, ese trabajador, esa trabajadora y ese verdadero argentino que se esfuerza todos y cada uno de los días seguirá construyendo y dando las bases importantes para este país.

Y vos, Milei; y vos, Karina; y vos, Adorni; y vos, Sturzenegger; y vos, Caputo, van a ser de los recuerdos más nefastos, repudiables y olvidables de la historia argentina.

¡Que sea un feliz Día del Trabajador para todos y todas las trabajadoras y trabajadores de nuestra Salta! Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

**SRA. LEÓN**.— Gracias, señor presidente.

Simplemente, hacer una pequeña y cortita aclaración. Lo que fue el Plan Potenciar Trabajo, solo el 1 % ha conseguido trabajo. Se ha cambiado por un sistema de capacitaciones en donde, de 900 mil beneficiarios, solo 138 mil se han inscripto para acceder a planes de formación.

Lo que da cuenta de que, históricamente, se ha utilizado y siempre se ha implementado esta herramienta como un mecanismo de financiamiento indirecto para lo que son las organizaciones sociales y estructuras piqueteras.

Así que, a partir de ahora, estos recursos van a ser redistribuidos para generar capacitación e infraestructura social a través de *vouchers* que van a ser previamente asignados por el Estado. Eso nada más, señor presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

**SRA. JORGE SARAVIA**.— Gracias, señor presidente.

Quiero manifestarme con relación a algo que pasó el lunes, que la verdad me dejó sumamente preocupada.

Nosotros tenemos una Ordenanza, la N.º 15.846, que establece el homenaje a las colectividades en el ámbito del municipio de la ciudad de Salta. Pero también, como Concejo Deliberante, tenemos una Resolución, la N.º 128.

Los objetivos, tanto de la ordenanza como de la resolución, son reconocer el aporte realizado por los migrantes, como forma de resaltar y homenajear a sectores que forman parte de nuestra comunidad.

Por tal motivo, se invita a los cuerpos consulares con asiento en nuestra ciudad y también a las escuelas, que son las portadoras de las banderas.

—Asume el secretario legislativo, Gerónimo Amado. —

El lunes pasado se invitó a la comunidad de Israel en Salta. La verdad es que vi un vacío institucional tremendo. No entendí por qué, porque la semana pasada también se izó la bandera de otra nación y vi que la convocatoria fue amplia.

Estuvieron concejales de todos los bloques. También usted, señor presidente, dio el discurso representando a la institución, dando la bienvenida, y me pareció raro y sumamente preocupante que, como institución, nosotros hayamos caído en esto de hacer este vacío institucional a Israel.

La verdad es que me preocupa. Lo dejo como una reflexión. Solo dos concejales estuvimos presentes y no es algo menor. Si los vamos a invitar, por lo menos tengamos el tino



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

de brindar unas palabras. Si usted no podía estar presente, hubiese designado a los vicepresidentes, a los presidentes de la Comisión de Cultura, no sé.

Pero es eso: la intención es reflexionar en ese sentido, que no hagamos diferencias. No sé si hay una cuestión política de por medio, no entiendo, pero bueno, eso por ese lado.

Pasando a otro tema, se aproxima el viernes el Día del Trabajador. Felicitar a todas las personas que, obviamente, celebran un día; a los que tienen un trabajo; a los que están buscando un trabajo, por qué no; a esas madres que realizan su tarea dentro del hogar, que también es trabajar.

Y como todos se han manifestado en contra del gobierno del presidente Javier Milei, yo también lo quiero hacer. El problema del empleo en Argentina no comienza ahora. Lo que está pasando hoy es el resultado de malas decisiones, una herencia que venimos arrastrando de gobiernos que muchos de los que están aquí han salido a militar por esos gobiernos.

Entonces, que hoy desconozcan y como que justo el desempleo apareció con Javier Milei, la verdad es que es irrisorio y nadie se lo cree.

Nuestra herencia fue recibida con una inflación descontrolada, falta de inversión y empleos informales altísimos. No había trabajo genuino; solo había parches del Estado.

Si a ustedes realmente les parece que un plan social es un trabajo genuino, la verdad es que no sé. Es lamentable. Durante años se maquillaron los números, pero no se generó trabajo real.

Primero hay que ordenar el país para poder crecer como nación. El verdadero trabajo digno no nace de un plan; nace de una economía que funciona.

En el Día del Trabajador no venimos a repetir discursos vacíos; venimos a decir la verdad. Argentina necesita volver a generar trabajos genuinos, con firmes decisiones, y la cultura del trabajo es lo que más impulsamos desde La Libertad Avanza.

El mérito, el sacrificio, todo esto va a hacer que nuestro país crezca. Muy feliz día para todos los que trabajan.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura García.

**SRA. GARCÍA**.— Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a usted; a los señores secretarios; a todo el personal del Concejo; a mis pares, compañeros: buenas tardes.

Vaya mi reconocimiento al señor intendente, que fue elegido por la UNESCO para presidir la Red Argentina de Ciudades del Aprendizaje, destacándose el modelo emprendedor y de capacitación permanente. Excelente lo del intendente Emiliano Durand. Desde esta banca, vayan mis felicitaciones hacia él.

Por otro lado, señor presidente, hoy, en la televisión y en las redes, se vivió un hecho espantoso; un espectáculo espantoso del presidente Milei y de su barra brava, apoyando al delincuente Adorni en el Congreso. A ese que le dicen “Aloe Vera”, cada vez se le descubren más propiedades.

Milei, a los gritos; ¡a los gritos!, un presidente diciendo “chorros, asesinos” a la oposición. ¡Es un descarado! El descarado que hizo que el abandono de personas sea una política de Estado en la Argentina. Es el desprecio que baja de la Rosada, donde la vida humana tiene fecha de vencimiento.

El contraste entre la retórica y la realidad se vuelve cada vez más evidente. Mientras se llenan de declaraciones altisonantes y discusiones superficiales, los problemas estructurales se profundizan. La política, lejos de resolverse en redes sociales o discursos, requiere gestión, conocimiento y presencia. Y hoy ustedes, los libertarios, no logran mostrar ni una cosa ni la otra.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Tengan presente que nuestro pueblo tiene memoria y no se olvida. En diciembre de 2027, le diremos: “chau, chau, adiós”, porque eso es lo que vamos a decir todos los argentinos y argentinas de este país.

En otro orden de ideas, en el Día del Trabajo quiero saludar a todos los trabajadores, sobre todo, con el conocimiento y con la fe de que vamos a recuperar la justicia social con trabajo, con educación y con salud. Muchísimas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

**SR. FARQUHARSON.**— Gracias, señor presidente.

Quiero empezar por la realidad nacional que tenemos en este país.

En estos momentos sigue hablando el jefe de Gabinete del Gobierno nacional, respondiendo el informe mensual que está establecido por ley, donde la mayoría de las preguntas, obviamente, tienen que ver con la causa judicial que lo envuelve.

En donde tiene que explicar, en los pasillos del Poder Judicial, cómo creció su patrimonio personal en estos dos años de gobierno y la cantidad de viajes al exterior. En donde un gobierno, incluso el propio jefe de Gabinete, fue el alfil de la moral, de la ética como política de Estado y pública.

En donde se señaló, durante mucho tiempo, a trabajadores del ámbito de la salud y de la educación, de una manera muy irresponsable y lamentable. Hoy ese funcionario está siendo investigado por graves denuncias, donde no puede explicar su patrimonio y los viajes que hizo en tan poco tiempo. Como diría su escribana: “se le dio todo junto”.

Es lamentable también, en esta semana política —y yo esperaba que los padres y madres de la República hagan algún comentario al respecto— cómo se cerró la Sala de Prensa de la Casa Rosada.

Gobierno, funcionarios y referentes que hacen gala de la libertad; en realidad, lo que más odian es la libertad de prensa. Hay un ataque sistemático sobre la prensa. Quienes, en algún momento, repetían constantemente: “queremos preguntar, queremos preguntar”, son los mismos que hoy gobiernan y cierran un ámbito tan importante como un espacio en donde la prensa, no solo nacional sino internacional, hace las coberturas de los anuncios oficiales.

¡Ni la dictadura se animó a hacer esto! ¡Ni la dictadura! El propio genocida y dictador Videla enfrentaba a la prensa en esa sala —obviamente, mintiendo— respecto a los desaparecidos; pero ni el gobierno de facto se animó a tan brutal medida.

Vamos una semana y esa sala sigue cerrada.

Quienes hablan de democracia, quienes aquí mismo hablan de que la democracia se muere, estos son los actos de gobierno que no permiten que una democracia fluya con normalidad.

Viniendo a lo local, me parece lamentable esto de dejar pasar que haya una animosidad en una actividad institucional de este Concejo Deliberante y se tire un manto de sospecha sobre el vaciar una actividad que, para nada, ocurrió. La actividad se realizó.

Creo que es muy irresponsable. Me parece que es muy irresponsable de una concejal dejar pasar que aquí hay una intencionalidad con una comunidad en particular de esta ciudad. Porque nosotros no decimos, cuando la propia concejal no va a una actividad de la diversidad: “está en contra de la diversidad”. No se nos ocurriría, señor presidente.

Entonces, me parece muy bajo que se utilicen esas herramientas discursivas políticas, porque la verdad que no. Creo que el Concejo Deliberante, a diferencia de muchas instituciones, es una institución que hace honor a la diversidad, a la institucionalidad. Más allá de las diferencias en particular, lo que es el izamiento de la bandera se hace permanentemente. Y, bueno, los concejales también tienen otras actividades, tienen comisiones.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Señalar con el dedo porque uno u otro concejal no participó de una actividad, me parece que es caer en lo más bajo de lo bajo de la política. Y no me voy a hacer cargo; y en representación de usted, señor presidente, me parece que no está bien. No está bien.

Le pido a la concejal que rectifique, porque no me parece justo, por los trabajadores de este Concejo y por quienes integramos este Concejo Deliberante, que se nos diga así, al pasar, que tenemos una animosidad, una intencionalidad política sobre esa comunidad; porque no existe. Dejar aclarado eso.

Respecto a un comentario de una política pública que se desarmó, que es “Volver al Trabajo”, aquí se habló de los *vouchers*, los famosos *vouchers*. Esa es una mentira para decir que dejan de financiar un área social tan importante. Se habló de porcentajes.

Si ese programa no funcionó y hubo bajo porcentaje de inserción, no tiene que ver con la gente, porque pareciera que la gente es la que no quiso insertarse al mercado laboral.

¡Es una locura argumentar que un programa, que tenía la función de capacitar a gran parte de la población que no tiene un trabajo formal y que, con esa capacitación, podía obtener un trabajo formal, le echan la culpa a la gente y, entonces, por eso lo desarman!

Lo que hay que decir es que fue un programa que fracasó; que no se lo gestionó porque no hubo intención de que esa gente —habrá que ver a cuántas lograron capacitar— pueda incorporarse en el mercado laboral.

Así que aquí hay una lógica de desarme del Estado; que el Estado no se haga cargo, irresponsablemente, ni elabore políticas que ayuden a que la gente viva mejor.

Se lo ve en todos lados. Hoy, el propio jefe de Gabinete, en muchas de sus explicaciones, como lo hizo con Educación y con Salud, demuestra que ellos no creen que el Estado deba garantizar ciertos servicios: ni salud, ni educación y mucho menos garantizar que la gente pueda acceder a un trabajo.

Por eso desarman este programa, que afecta significativamente a Salta y a muchas personas que no van a tener esa herramienta. Será poquito, será una ayuda momentánea, pero una ayuda al fin que el Estado tenía.

Tendremos que trabajar hacia adelante para mejorar las condiciones de inserción laboral. Eso, obviamente, implica mucha política de Estado. ¿O cómo creen que la gente puede acceder a un trabajo sin la intervención o la ayuda del Estado?

Lamento la situación económica, política y social que enfrenta nuestro país, en donde el Estado no ayuda.

El Estado nacional pareciera que está ensañado con la gente, sobre todo con los sectores más vulnerados: las personas con discapacidad, los desocupados, los jubilados. Están desarmando el Estado. Desarmar el Estado es dejar sola a la gente. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal Rodrigo Quinteros.

**SR. QUINTEROS**.— Gracias, señor presidente.

Primero y principal, quería felicitar a todos los trabajadores por mañana 1º de mayo, en su día. A todas las personas que día a día salen a trabajar, a llevar el país adelante. Sobre todo, a los empleados de este Concejo Deliberante, que hacen una tarea maravillosa para el funcionamiento del mismo. A todos los trabajadores ¡Muy feliz día para todos ustedes!

En otro orden de ideas, quiero hablar de algo muy puntual. No voy a irme a Buenos Aires, —no voy a ir tan lejos— voy a ir puntualmente, a la ciudad de Salta, geográficamente, a la plaza 9 de Julio, que conocemos todos los salteños, y es un lugar de encuentro turístico.

Tuve una conversación con vecinos de la zona y con personas preocupadas por la situación que está aconteciendo en la plaza 9 de Julio, sobre todo en la glorieta, la famosa glorieta Federico García Lorca. Recordemos que, por ley provincial, todo el casco histórico es patrimonio cultural.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Los vecinos, muy preocupados por una situación que acontece absolutamente todos los días, obviamente, entienden que tenemos que mediar, a través de este Concejo, y articular también con el Ejecutivo municipal y provincial la situación de personas en situación de calle o de vulnerabilidad que están utilizando la glorieta de la plaza 9 de Julio para hacer pernocte; es decir, para dormir todas las noches.

Instalan carpas, duermen y hacen sus necesidades en los alrededores de la plaza 9 de Julio y también en la glorieta.

Entonces, los vecinos, muy atinados y preocupados por la conservación del patrimonio histórico y cultural.

Recordemos que, la glorieta, también fue refaccionada y fue vandalizada en múltiples ocasiones. También fue lugar de acontecimientos históricos y shows que han perdurado en el tiempo.

A las personas en situación de vulnerabilidad, obviamente hay que buscar la forma a través de los organismos pertinentes su reubicación o relocalización. Recordemos que, tenemos un albergue que todavía no abre, pero ahora comienza la temporada invernal. Hace dos años, allá por el 2024, fallecieron dos personas por el frío.

También tenemos que empezar a ser un poco más solidarios, señor presidente. No es simplemente sacar a las personas porque molestan o generan algún inconveniente en cualquier lugar, sino empezar a ayudar a las personas en situación de calle.

Cualquiera de nosotros puede ayudar, no necesitamos hacer mucho más que simplemente cuando vemos a una persona en una cuestión vulnerable darle una frazada, un abrigo, un plato de comida caliente o cualquier otra cosa para ayudar. Eso no significa que tengan que ingresar o estar en un lugar que es patrimonio histórico-cultural, poniendo en riesgo no solamente la integridad de los vecinos, sino de todas las personas que visitan la ciudad de Salta.

Escuchando al concejal preopinante que habló de qué podemos hacer nosotros, me parece correcto, como política, dar un gesto. Señor presidente, lo que podríamos hacer si entre nosotros, nuestros pares. No hablo de nación, ni del Ejecutivo municipal ni provincial, podríamos crear un fondo de ayuda para personas en situación de calle, con el 1 % solamente de nuestras dietas, mire la diferencia que podríamos hacer en un montón de personas.

No hace falta buscar tan lejos las soluciones, porque las podemos tener dentro del Concejo si hay voluntad y solidaridad entre nosotros, olvidándonos muchas veces de las discusiones que podamos tener por lo partidario, creo que esta situación la sacamos entre todos, ayudándonos entre todos.

Las personas en situación de vulnerabilidad, tenemos que encontrarle la vuelta, entiendo que es una situación difícil de manejar a veces. Pero hay que articular a través de los organismos (de la policía o quien sea) los lugares adecuados para que estas personas se puedan alojar: con higiene, con seguridad y un montón de cuestiones; y no dejar que un lugar tan bello, como la plaza 9 de Julio y la Glorieta, terminen siendo una cuestión de alojamiento, generando los riesgos que pueden generar.

Incluso, le digo más, ni siquiera tendría un costo para el municipio. Los mismos vecinos de la zona se ofrecen a hacerse cargo de los costos con respecto a lo que conllevaría el cerramiento, o una cuestión para el horario de nocturnidad, donde la glorieta se siga cuidando. Entonces, yo creo que hay que dejar de echarnos la culpa entre nosotros y empezar a ser solidarios con las personas que realmente lo necesitan.

Ahora, se lo digo al concejal preopinante: si quiere que creamos un fondo común entre todos los concejales, yo totalmente a favor de ayudar a quien lo necesite, cuando más lo necesite y donde sea. Aquí no es una cuestión partidaria, es una cuestión de ser católicos y ser



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

humanos con las personas que hoy en día están pasando una mala situación. Así que, le agradezco, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

**SRA. GARECA**.— Gracias, señor presidente.

Saludar a quienes estén siguiendo la sesión y saludar a mis pares concejales.

En este espacio de manifestación, hablar de un par de reflexiones y temas que me interesan y que hacen a la actualidad de nuestro país, de nuestra provincia y de nuestro municipio.

Por supuesto que, después de siete horas en donde ha estado el funcionario Adorni en el Congreso de la Nación, no puede pasar desapercibido este momento, que ha sido un momento de respaldo del presidente Milei y de muchísimos otros funcionarios más, que han sido obligados, seguramente, a ir para apoyar y sostener a este personaje que —a mi entender— es un personaje que seguramente va a quedar en los libros de historia por las incoherencias que ha manifestado, desde su discurso hasta el accionar que viene teniendo, y la cantidad de situaciones que todavía no está pudiendo aclarar, lamentablemente; y que lo hacen formar parte de lo que ha denominado este sector político como “casta”.

Pero quiero referirme puntualmente a algo que tiene que ver, llegando ya a lo que va a ser el Día del Trabajador, con detenerme un momento en un sector de trabajadores que viene siendo constantemente golpeado —diría—, constantemente cuestionado e insultado.

Hoy también esto no estuvo ajeno a lo que ha sucedido con el mismo presidente, diciéndoles “chorros” y corruptos” a los periodistas que estaban haciendo su trabajo, que estaban cubriendo un hecho, por supuesto, muy importante, y que se suma a este constante poner en duda el trabajo que hacen los periodistas, que es tan importante para nuestra sociedad y que lo ha sido siempre.

Cada uno con su pluralidad de voces, con su mirada, con su visión, pero realmente eso sí le hace mal a la democracia: que tengan que, desde el mismísimo presidente, referirse de esta manera a quienes van a hacer su trabajo y que, en definitiva, no se les permita trabajar como corresponde.

O que, paralelamente, en esto que ellos llaman “batalla cultural”, sigan *fogoneando* a *influencers*; sigan influenciando a otros sectores que ellos consideran son los dueños de la verdad, en esta “batalla cultural”, insisto; en detrimento de gente que ha estudiado, gente que tiene su formación —seguramente—, que viene haciendo su trabajo hace muchísimo tiempo y que tiene que aguantar que un presidente le diga “chorro, corrupto” y le diga que no tienen nada que hacer ahí. La verdad que es lamentable.

Por otra parte, en la misma línea, se habló mucho acá —no quiero ser reiterativa— en función del panorama actual que tenemos. Es innegable lo que está sucediendo a nivel país con el empleo. Ya lo han dicho muchos colegas acá: es una situación preocupante el desempleo, el sobreempleo y el endeudamiento de las familias.

Me voy a detener en este discurso que, nuevamente, el sector de La Libertad Avanza nos quiere retrotraer a que esto es una herencia. Pareciera ser que no tiene nada que ver el gobierno actual. Es como que: “nosotros heredamos esto”.

Ya vamos más de dos años de gestión. ¡Nos hagamos cargo para qué hemos querido llegar a ocupar un puesto, un lugar tan importante como es gobernar un país, muchachos! Si no, es muy fácil seguir diciendo: “No, eso es culpa de los otros”, “Eso es culpa de lo que nos dejaron”. ¿Qué es lo que están haciendo?

Por otra parte, no sé si nacieron de un repollo, pero hay mucha gente que está en La Libertad Avanza que no nació con La Libertad Avanza. Digo, para que, en esto de decir acá



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

que hay concejales que militaban —o no sé a quién se referirá—, pero hablan de que venían militando en otros sectores que han gobernado antes.

Le preguntaría a esa concejal: ¿dónde militaba ella antes? ¿No formaba parte? ¿No formó parte también de otros espacios políticos? Porque, si no, es como que de repente han nacido con La Libertad Avanza. Y no; hay muchos que se han cambiado de sello. Ahora les conviene estar en La Libertad Avanza y, de repente, conviene seguir echando la culpa a todo el pasado.

Sería bueno que nos pongamos las pilas y empecemos a ver de qué manera damos soluciones a la gente.

Por otro lado, en el marco de una situación muy compleja que seguimos atravesando en el sector de discapacidad, quiero resaltar una buena.

Agradecer al gobernador Gustavo Sáenz, porque ha sido y es una temática que siempre lo ocupa. Siempre está buscando dar soluciones, a pesar de que no dependa directamente de él.

En este sentido, el hecho de que haya podido hacer las gestiones para destrabar los fondos nacionales, que son tan importantes para tantas instituciones —en su momento lo hemos mencionado—, como por ejemplo HIRPaCe, pero hay muchas otras más, para el funcionamiento diario.

Es tristísimo ver la situación de estas instituciones, en donde muchas te dicen que siguen adelante gracias a que los mismos profesionales deciden, muchas veces, no cobrar o estar meses sin cobrar, porque no van a dejar de hacer su trabajo para que esos niños o esas familias tengan la atención que se merecen.

En este sentido, quiero destacar la voluntad política del gobernador para poder hacer esa gestión tan necesaria y que esto llegue a nuestra provincia.

Por otra parte, y en el mismo sentido, fíjense ustedes cómo, cuando hay voluntad, humanidad y una mirada humana, se pueden hacer cosas que sean realmente importantes para la gente.

En el ámbito municipal, y sin que sea una competencia directa del municipio, el área de discapacidad ha inaugurado un consultorio psicopedagógico gratuito para los vecinos que no tienen obra social, para el acceso a diagnósticos tempranos de situaciones de discapacidades intelectuales y demás.

A cualquier vecino que no tiene una obra social le costaría entre 150.000 o 300.000 pesos hacer un test de este tipo. En el municipio también hay este intento de ver cómo vamos dando soluciones al sector de la discapacidad, que viene siendo muy golpeado y aparentemente esto no ha terminado, porque hay una intencionalidad clara —a diferencia de lo que está sucediendo en provincia y en municipio— desde nación de seguir yendo en contra de los derechos de las personas con discapacidad.

Quiero destacar estas dos cuestiones porque tienen que ver con que, cuando hay voluntad política de favorecer a los sectores más vulnerables, es posible hacerlo. Muchas veces requiere gestión, acuerdos, convenios y demás que se puedan llevar adelante.

Destacar esto y desear un feliz Día del Trabajador y de la Trabajadora a quienes tengan su trabajo.

Desear que pronto tengamos un mejor contexto económico a nivel local; que sea reconocido y seguir trabajando por el reconocimiento de tantas mujeres que hacen su trabajo en la vida cotidiana, en sus casas, que es un trabajo no remunerado y, muchas veces, no reconocido.

En este sentido, que podamos tener un próximo año con muchos mejores augurios de los que estamos teniendo ahora. Muchas gracias, señor presidente.



\*\*\*.

### VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos, sin objeción a la fecha:

7.ª Reunión · 6.ª Sesión Ordinaria, 8 de abril de 2026.

Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta Afirmativa. —

—Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADA.**

\*\*\*.

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N.º 10/26.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**— Lee.

<b>BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N°10/26</b>
<b>1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES</b>
<b>1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA</b>
<b>1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-1438/26.-</b> El concejal Gonzalo Nieva, presenta proyecto referente a establecer el régimen de paradas libres para el servicio de transporte impropio de taxis en la ciudad de Salta. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Legislación General).
<b>1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION</b>
<b>1.2.1.-En el Expte. C° N° 135-1375/26.-</b> Los concejales Erica Castro, Laura Jorge Saravia, María León Rodrigo Pérez Quinteros y Carlos Casasola, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento en intersección de calle Ituzaingó y pasaje Alejandro Aguado del área centro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
<b>1.2.2.-En el Expte. C° N° 135-1376/26.-</b> Los concejales Erica Castro, Laura Jorge Saravia. Carlos Casasola, María León y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento en intersección de calles Ituzaingó y San Luis del área centro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
<b>1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-1389/26.-</b> La concejala Alicia Vargas, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la gala solidaria espectáculo musical Ensálsate Solidario, a beneficio de la Sala de Servicio de Inmunodeprimidos del Hospital del Milagro, a realizarse el día 10 de mayo en la Casa de la Cultura. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).
<b>1.2.4.-En el Expte. C° N° 135-1404/26.-</b> El concejal Víctor Lamberto, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de semáforos y reductor de velocidad en intersecciones de calles Anzoátegui, Pueyrredón y Vicente López. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
<b>1.2.5.-En el Expte. C° N° 135-1405/26.-</b> El concejal Víctor Lamberto, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de semáforos y reductor de velocidad en intersección de calles Casero y Santa Fe. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
<b>1.2.6.-En el Expte. C° N° 135-1406/26.-</b> El concejal Víctor Lamberto, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obra año 2026, instalación de semáforos y reductor de velocidad en avenida Reyes Católicos, desde calle Los Abetos hasta la Universidad Católica de Salta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
<b>1.2.7.-En el Expte. C° N° 135-1409/26.-</b> El concejal José García Alcázar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de bacheo, nivelación de placas y reparación de calzada en intersección de calles República de Siria, Bernardo O'Higgins y pasaje Gobeli de villa Luján. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
<b>1.2.8.-En el Expte. C° N° 135-1410/26.-</b> El concejal José García Alcázar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de bacheo en calle San Juan, entre calles Juan Bautista Alberdi y La Florida del área centro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**1.2.9.-En el Expte. C° N° 135-1414/26.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de reacondicionamiento o repavimentación en calle Urquiza, entre calles Gorriti e Islas Malvinas del área centro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.10.-En el Expte. C° N° 135-1415/26.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de reacondicionamiento en plaza Scalabrini Ortiz, ubicada entre calles Mar de Java, Scalabrini Ortiz y Mar Negro de barrio Scalabrini Ortiz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.11.-En el Expte. C° N° 135-1424/26.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, recambio de luminarias a tipo LED en calle Doctor Eduardo Luis Duhalde, entre calles Doctor Fernando Zuñer y Armando Tilca de barrio FEPUSA. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**1.2.12.-En el Expte. C° N° 135-1432/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de enripiado y nivelación en intersección de calles Mercedes Clelia Sandoval y Jaime Durán de barrio 17 de Octubre. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.13.-En el Expte. C° N° 135-1433/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias en calle Carlos María Saravia, entre calles Hernando de Lerma y José Rondeau de barrio Hernando de Lerma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.14.-En el Expte. C° N° 135-1434/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de reductor de velocidad en intersección de calles Córdoba y Gabino Blanco de barrio Don Ceferino. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.15.-En el Expte. C° N° 135-1435/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de enripiado y nivelado en intersección de calle Río Cachi y pasaje Carlos Gotlins de villa Lavalle. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.16.-En el Expte. C° N° 135-1443/26.-** La concejala Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de reductores de velocidad, con la demarcación y señalización horizontal y vertical correspondientes, en diferentes arterias de barrio 10 de Mayo de la ciudad de Salta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.17.-En el Expte. C° N° 135-1448/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en intersección de calles Chacabuco y Alvarado de barrio Campo Caseros. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.18.-En el Expte. C° N° 135-1451/26.-** El concejal Gustavo Farquarson, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal a la Escuela de Montañismo, por promover y fomentar la práctica responsable del montañismo en la Ciudad. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

#### **1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME**

**1.4.1.-En el Expte. C° N° 135-1390/26.-** Los concejales Erica Castro, Carlos Casasola, Laura Jorge Saravia, María León y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe detallado de la calidad del agua del lago del Parque San Martín. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.4.2.-En el Expte. C° N° 135-1398/26.-** Los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Erica Castro, Carlos Casasola, María León y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe el total de infracciones de tránsito a través del sistema de fotomulta registradas en los últimos tres meses. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**1.4.3.-En el Expte. C° N° 135-1411/26.-** Los concejales María León, Rodrigo Pérez Quinteros, Erica Castro, Laura Jorge Saravia y Carlos Casasola, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe detallado de los gastos organizativos del evento deportivo denominado Medio Maratón New Balance Salta 2026. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad, de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

#### **4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.**

**4.1.- En el Expte. C° N° 135-1377/26.-** El Centro Juventud Antoniana, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**4.2.- En el Expte. C° N° 135-1399/26.-** La Unión de Trabajadores Municipales de Salta, solicita la instalación de dispositivos sonoros y con cuenta regresiva en diferentes semáforos de la ciudad de Salta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.3.- En el Expte. C° N° 135-1407/26.-** La señora Ivana Lorena Acuña, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.4.- En el Expte. C° N° 135-1415/26.-** El señor Mario Walter Chauqui, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

**4.5.- En el Expte. C° N° 135-1431/26.-** Kehilá de Salta - Asociación Alianza Israelita de Socorros Mutuos, solicitan información respecto al estado del trámite vinculado al espacio verde público denominado plaza Estado de Israel, ubicado entre calles María del Carmen Alonso y Evangelina Botta de Nicolai. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.6.- En el Expte. C° N° 135-1436/26.-** El señor Raúl Arnaldo Lezcano, solicita permiso para trabajar en los eventos que se realizan en el Estadio Padre Ernesto Martearena. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.7.- En el Expte. C° N° 135-1447/26.-** La señora Rosana Andrea Brageda, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.8.- En el Expte. C° N° 135-1450/26.-** El jefe del Departamento Digesto, presenta ante proyecto de ordenanza referente a abrogación expresa de normas de condonaciones de deudas. (A comisión de Legislación General).

**4.9.- En el Expte. C° N° 82-031551-SA-2026.-** La Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de la ciudad de Salta, informa sobre requisitos según el tipo de asistencia. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

**4.10.- En la Nota SIGA. N° 5151/26.-** El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia de la Resolución No 7.005/26 donde se ha dispuesto que la Presidencia del Tribunal de Cuentas será ejercida por el señor Vocal No 5, Doctor Sócrates Paputsakis. (A comisión de Labor Parlamentaria).

**5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.**

**5.1.- En el Expte. C° N° 135-1380/26.-** La señora Irene Teodora Luna, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.2.- En el Expte. C° N° 135-1396/26.-** La señora Carmen Rosa Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.3.- En el Expte. C° N° 135-1417/26.-** La señora María del Milagro González, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.4.- En el Expte. C° N° 135-1419/26.-** La señora Carolina Angélica Lamas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.5.- En el Expte. C° N° 135-1420/26.-** La señora Martina Tapia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.6.- En el Expte. C° N° 135-1439/26.-** La señora Mariana Andrea Pacheco, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados. A consideración del Cuerpo, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.**

.\*.\*\*.\*

**PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO**

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la nómina de expedientes.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).—** Lee.

**NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS**



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**1.- COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**1.1.- En el Expte. N° 82- 021646-SG-2026.-** El señor Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, presenta proyecto de ordenanza, referente a prorrogar, por el término de un año desde su vencimiento, la vigencia del Régimen de Incentivo y Fomento de la Construcción, implementado mediante Ordenanza N° 16.411, Régimen de Renovación Urbana. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Legislación General).

**2.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**2.1.- En el Expte. N° 135-4059/25.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 016/26 CD, referente a obras de construcción de plazoleta en espacio verde ubicado en barrio 25 de Mayo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**2.2.- En el Expte. N° 0108/26.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a Solicitud de Informe N°005/26 CD, en relación a la Ordenanza N°16.468 Crear el Consejo Asesor de Políticas Relacionadas al Cannabis de Uso Medicinal. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

**4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES**

**4.1.- En el Expte. C° N° 135-1456/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Carlos Casasola, Rodrigo Pérez Quinteros, Laura Jorge Saravia, Érica Castro Nieves y María León, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Santa Gertrudis y Santa Silvana de barrio Santa Lucía. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.2.- En el Expte. C° N° 135-1457/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Carlos Casasola, Rodrigo Pérez Quinteros, Laura Jorge Saravia, Érica Castro Nieves y María León, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Santa Gertrudis y Santa Catalina de barrio Santa Lucía. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.3.- En el Expte. C° N° 135-1458/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Carlos Casasola, Rodrigo Pérez Quinteros, Laura Jorge Saravia, Érica Castro Nieves y María León, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Santa Catalina, entre calles Santa Gertrudis y Santa Teresita de barrio Santa Lucía. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.4.- En el Expte. C° N° 135-1461/26.-** Proyecto de resolución, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a declarar de Interés Municipal las actividades denominadas: Tejiendo Redes de Cuidado, fortaleciendo el derecho de vivir en familia y comunidad, propuesta impulsada por la Dirección de Sistemas Alternativos de la Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia, a realizarse en el mes de mayo. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

**4.5.- En el Expte. C° N° 135-1462/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Erica Castro Nieves, Carlos Casasola, Florencia León, Rodrigo Pérez Quinteros y Laura Jorge Saravia, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga controles a comercios que se encuentran en la vía pública ubicados en avenida San Martín al 1300. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.6.- En el Expte. C° N° 135-1463/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Erica Castro Nieves, Carlos Casasola, Florencia León, Laura Jorge Saravia y Rodrigo Pérez Quinteros, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga controles a comercios que se encuentran en la vía pública ubicados en intersección de calles Urquiza y Jujuy. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.7.- En el Expte. C° N° 135-1464/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Laura Jorge Saravia, Carlos Casasola, Florencia León, Rodrigo Pérez Quinteros y Erica Castro Nieves, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo y mantenimiento de la plaza ubicada en intersección de calles Doctor Francisco Castro, Tomás Cabrera y Teniente Vicente González de villa Los Sauces. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.8.- En el Expte. C° N° 135-1465/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Laura Jorge Saravia, Carlos Casasola, Florencia León, Rodrigo Pérez Quinteros y Erica Castro Nieves, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la reparación, iluminación y señalización del puente ubicado en calles Doctor Francisco Castro y Federico García Lorca de villa Los Sauces. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.9.- En el Expte. C° N° 135-1466/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Laura Jorge Saravia, Carlos Casasola, Florencia León, Rodrigo Pérez Quinteros y Erica Castro Nieves, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias en la plaza ubicada en intersección de calles



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Coronel Jorge Vidt, Tomas Cabrera y Doctor Francisco Castro de villa Los Sauces. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.10.- En el Expte. C° N° 135-1467/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Laura Jorge Saravia, Carlos Casasola, Erica Castro Nievas, Maria León y Rodrigo Pérez Quinteros, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Maestro Carmin Jorge de barrio Casino. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.11.- En el Expte. C° N° 135-1468/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Carlos Casasola, Florencia León, Laura Jorge Saravia y Erica Castro Nievas, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre medidas necesarias para el cierre y/o custodia nocturna de la glorieta Federico García Lorca ubicada en plaza 9 de Julio de la ciudad de Salta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.12.- En el Expte. C° N° 135-1479/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Maria León, Laura Jorge Saravia, Carlos Casasola y Rodrigo Pérez Quinteros, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la inspección a fin de determinar causas por hundimiento y pérdida de agua en calle Vicario Toscano al 300 de la ciudad de Salta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.13.- En el Expte. C° N° 135-1480/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Maria León, Laura Jorge Saravia, Erica Castro Nievas y Rodrigo Pérez Quinteros, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a los propietarios al retiro de vehículos abandonados en calle Abel Gómez Rincón al 1600 de barrio Floresta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

#### 5.- ASUNTOS VARIOS

**5.1.- En el Expte. C° N° 135-1478/26.-** La señora Viviana de los Ángeles Carrasco, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.2.- En el Expte. C° N° 135-1485/26.-** El señor José Eduardo Reyes, presenta anteproyecto referente a regular la circulación y control de vehículos de movilidad eléctrica dentro del ejido municipal. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Legislación General).

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se pone a consideración del Cuerpo la nómina de expedientes. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADA.**

.\*. \*.\*.

#### ORDEN DEL DÍA

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**— (Lee un resumen).

**EXPTE. N.º 135-0872/26. —**

**MODIFICAR LA ORDENANZA N.º 15.292, ARTÍCULO 33**

**—HABILITACIONES COMERCIALES—**

(Punto N.º 1)

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra la concejal Camila Lobo.

**SRA. LOBO.**— Gracias, señor presidente.

Quiero, primero, agradecer a todos los concejales que forman parte de las comisiones en las que se trató este proyecto que presenté, por la predisposición, por los aportes y el gran trabajo que se hizo, tanto en la Comisión de Servicios Públicos, como en la Comisión de Legislación.

Este proyecto propone modificar el artículo 33 de la Ordenanza N.º 15.292, debido a que en la legislación vigente no se permite dar de baja una habilitación si existe deuda. Esto genera que todos los contribuyentes que cesaron su actividad comercial sigan acumulando obligaciones. Por lo tanto, se produce un desfase entre la realidad económica y el registro municipal.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Por eso, el objetivo de este proyecto es poder separar el trámite de baja administrativa del pago de la deuda y, así, podamos tener un sistema administrativo más razonable, simple y eficiente.

La propuesta central de este proyecto es permitir la baja de actividad, aunque existan deudas pendientes. Pero hay que aclarar que, si bien se va a poder conseguir el certificado de cese de actividad, esto no va a librar al contribuyente de la deuda, no va a extinguir la deuda. Lo que estamos buscando es que, ante la situación de que no sigan trabajando, no continúen generando una deuda innecesaria.

Desde ya —y repito— agradezco el trabajo que se dio en ambas comisiones y el aporte de todos mis pares, esperando que se pueda aprobar este proyecto, que lo que busca es poder ayudar, en una situación difícil que estamos atravesando, a todos los vecinos. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ**.— Muchas gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que la concejal Lobo —permítame nombrarla— quiero hacer mención de las bondades del proyecto. Es un proyecto que no solo le da la oportunidad a quien cierre su local comercial o su negocio de dar de baja la habilitación, sino que también trae aparejados beneficios para las personas que son dueñas de los inmuebles y que, muchas veces, les alquilan esos inmuebles a estas personas.

Porque lo que pasaba anteriormente era que, al no darles de baja, después, cuando querían habilitar otro local comercial en el mismo lugar, no se podía hacer, justamente porque quedaba habilitado el anterior. Entonces, me parece que es una excelente decisión para que haya mayor rotación y que se puedan abrir más locales comerciales. Creo que va a ser muy positivo para el comercio.

No creo que esto dependa de un momento o de un contexto determinado. En cualquier contexto esto puede ser positivo, tengamos crisis económica o no. Justamente, uno de los mayores reclamos del sector de la Cámara de Pymes o de las distintas cámaras de comercio son las dificultades que trae aparejadas la Municipalidad o la Provincia a la hora de realizar habilitaciones o bajas.

Me parece que es un excelente proyecto, que va a traer muchas facilidades a aquellas personas que quieran abrir o cerrar un local comercial. Creo que hay que seguir trabajando en este sentido.

Si logramos que le vaya mejor al comercio, lógicamente vamos a tener más empleabilidad en la provincia, en la ciudad, y otras empresas, a la hora de elegir dónde abrir su local comercial, van a elegir Salta.

Desde ya, felicito a la autora del proyecto y adelanto mi acompañamiento.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal Pablo López.

**SR. LÓPEZ**.— Gracias, señor presidente.

Da gusto tratar proyectos de esta importancia para la ciudad, en los cuales tenemos un impacto directo en la cotidianidad del contribuyente, del vecino y en lo que es la economía de la ciudad de Salta, que es nuestro ámbito.

Estoy muy contento de que, en el orden del día, tengamos dos proyectos que realmente vienen a cambiar algo que era necesario cambiar. Aunque parezca algo redundante, son cuestiones lógicas que hay que aplicar. Por primera vez se está tomando la decisión política de ir hacia adelante.

Creo que, particularmente, va a ser aprobado por unanimidad. El debate que se ha dado en las comisiones ha sido enriquecedor. Tanto el autor del proyecto como el resto de los miembros de las comisiones han dado sus aportes, que han sido escuchados e integrados.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Desde lo particular, quiero fundamentar mi voto. No quería que simplemente quede en un acompañamiento, sino explicar por qué acompañé dicho proyecto. Me parece muy importante hablar del desacople entre la habilitación y las deudas tributarias.

Cuando todos estuvimos en campaña, cuando estábamos convenciendo a los vecinos —unas opciones más a la derecha, unas opciones más a la izquierda— la gente, los políticos y los concejales, todos fuimos electos a través de elecciones. Seguramente hemos sido invitados, por ejemplo, por la Cámara de Comercio, por comerciantes, por un montón de personas —seguramente no he sido el único en escuchar— que nos plantearon: “Déjennos fracasar y déjennos cerrar”. Esa fue una frase que se repitió en muchas reuniones que he tenido con el sector. Al comienzo no entendía, porque: ¿cómo que no te dejamos cerrar?, ¿cómo es esto?, explíquenme, porque nunca tuve un comercio, soy profesor de profesión.

Cuando te explicaban, era algo completamente ilógico: una persona que, con mucho esfuerzo, ponía su negocio y le iba mal por diversas circunstancias —coyuntura nacional o no; coyuntura provincial, municipal, lo que le quieran poner de motivo— después, a la hora de cerrar, se daba con que no podía tener deuda. Entonces, se generaba un ciclo sin fin: “No tengo plata, por eso cerré”; “No puedo pagar la deuda, entonces no me podían dar la baja”. Y, al no dar la baja, generaba nuevas obligaciones.

Así, cíclicamente, esto se iba haciendo una bola gigantesca y teníamos a personas rehenes de un sistema. Me da gusto hoy votar a favor y poder decir que lo vamos a cambiar. Eso que le decía recién, señor presidente, era una trampa burocrática. Desde mi banca siempre voy a estar en contra de la burocracia, más cuando es una burocracia que te entrapa y te encierra en cuestiones que exceden cualquier lógica.

Vuelvo a dejar en claro, para que no se tergiverse: no es que no tengan que pagar la deuda, sino que no van a tener que pagar nuevas obligaciones posteriores a esa comunicación de cierre que tienen.

También incorpora cosas positivísimas, como ser el cese automático. En versión corta se lo digo: “simplificación de trámites”. ¿Para qué voy a tener que hacer otro trámite más, cuando puede ser algo con un simple entrecruzamiento de datos?

Los efectos desde la fecha de comunicación le dan seguridad jurídica. ¿Cuántas veces escuchamos esa palabra en este recinto, cuando discutimos cuestiones relacionadas con las construcciones? Cuando discutimos muchas cosas, la seguridad jurídica es lo que necesita toda ciudad. ¡Qué bueno que estemos yendo en ese orden!

Y después —esto es más que nada desde el punto de vista personal y de mi filosofía general, que le aplico a mi monobloque— estoy súper de acuerdo, porque para mí es un pasito en la dirección correcta. Mi bloque se llama Libertad y Progreso, en lo cual yo siempre trato de pensar en el progreso de la ciudad desde una perspectiva liberal.

Desde esa perspectiva, señor presidente, menos trabas para el cierre de un negocio es igual a más libertad para emprender. Porque, si yo puedo cerrar mi negocio y probar con otro rubro sin tener que estar preocupándome por todas estas cuestiones de las trampas burocráticas, ¿cómo no lo voy a votar a favor?

Y viniendo de un sector político del oficialismo, siendo yo opositor, considero que es algo positivo.

¿Todo es positivo y es un camino de rosas? No, señor presidente. Por ahí tengo alguna que otra duda con cuestiones puntuales —que las hemos zanjado en su gran mayoría y, por eso, voy a dar mi voto a favor—. Mi gran “pero” es esta cuestión de que el municipio se reserva el poder de inscribir de oficio nuevamente, tras una inspección, que puede ser si facturan o no en rentas.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Esto ha sido una discusión que hemos tenido en las comisiones y yo confío en que se le va a dar un buen uso a esta herramienta. Por eso, voto a favor. Pero sí quiero plantear eso, poner sobre la mesa que una norma mal utilizada —que no creo que vaya a ser el caso— puede generar persecución, cruce de información erróneo o discrecionalidad.

Pero sé que le estamos dando a la ciudad de Salta una normativa que va a ser bien utilizada y que, si algún día se pueden zanjar estas cuestiones, va a ser mejor. Porque, dentro de la ordenanza, están estas cuestiones de quién define qué es una prueba idónea; si una denuncia anónima alcanza para reinscribir a la persona. Pero —vuelvo a repetir— lo hemos zanjado en la discusión. Son cuestiones que se han planteado en comisión y, en la redacción final que tiene este proyecto, está bien esclarecido cuál es el procedimiento.

Por eso, tras los aportes que hemos dado en la Comisión de Legislación General, que integro, considero votar de forma afirmativa esto.

Diciendo que es una mejora, a mí me encantaría una reforma liberal más profunda, pero cada pasito que haya hacia una ciudad más liberal y que tenga un progreso real va a encontrarme acompañando. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

**SR. ORTIZ**.— Gracias, señor presidente.

Muy cortito. Ya los concejales preopinantes se han explayado sobre las cuestiones.

Resaltar también la predisposición de los funcionarios, porque las normas se pueden perfeccionar y tener un objetivo claro cuando también los operadores del terreno —como son las distintas áreas del Ejecutivo— se sientan a la hora de conversar y discutir las normas que nosotros establecemos.

Creo que esto es productivo y esto se hace en la búsqueda —como lo dijeron dos concejales de distintos espacios políticos que me antecedieron en la palabra—.

La verdad que discutir, conversar, analizar y proyectar desde una perspectiva en conjunto hacia una ciudad del futuro da mucho gusto. Surgen, desde distintos lugares, distintas formas de ver las cosas, de pensar, pero, al fin y al cabo, desde la madurez del diálogo, se pueden superar y encontrar una norma que contenga todos los pensamientos y cuyo objetivo principal sea hacer un Estado mucho más ágil y que sea de utilidad para todo aquel que quiera emprender o cambiar de emprendimiento.

Muchas gracias, señor presidente y, desde ya, mi voto positivo.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

**SRA. CHUCHUY**.— Gracias, señor presidente.

Obviamente, para adelantar mi acompañamiento a este proyecto, que es un proyecto que responde —justamente— a una mirada y a un trabajo de quien entiende que la gestión tiene que ir hacia la simplificación de lo que son los trámites, la desburocratización; esto de poder simplificar todos los procesos que tengan que ver con los contribuyentes.

Y, en particular, una iniciativa que se toma en este contexto —y también lo quiero poner en relieve y felicitar a la autora del proyecto— porque es una persona con gran compromiso, sobre todo con un carácter de trabajo muy territorial y de escucha, con una gestión atenta para poder identificar estas cuestiones que, como bien planteaban otras alocuciones anteriores, se venían repitiendo; sin embargo, no se había hecho el análisis de decir: “¿Con qué iniciativa?, ¿con qué herramienta vamos a poder dar esa solución?”.

Llega, en este caso, a través de la concejal —permítame nombrarla— Camila Lobo, quien nos compromete a revisar también un marco normativo de más de 16.000 ordenanzas, algunas de las cuales han quedado vetustas.

Hoy nos propone, justamente, pensar herramientas concretas de simplificación de procesos, de agilización de trámites y, sobre todo, de seguridad jurídica.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

En las observaciones realizadas durante las comisiones, con el aporte del funcionario, se logró mejorar el proyecto inicial y hoy tiene esa evolución. Es parte de esta impronta de la gestión: tratar de simplificar.

No es la primera de las normas que traemos a este Concejo Deliberante —al menos desde que lo integro— en las que proponemos este sistema o revisiones que apuntan al mejoramiento de los contribuyentes en su relación con el Departamento Ejecutivo Municipal. También cabe resaltar que esas observaciones que se fueron saldando se han tomado en cuenta y hoy son parte de este texto final que traemos al debate y a su aprobación.

Algo muy importante, que no es menor: a partir de esto estamos generando una norma que busca que la fuente de información sea, justamente, la de los sistemas que el propio Ejecutivo municipal tiene en relación con otros sistemas de control. Por lo cual, no se deja librada esta cuestión solamente al contribuyente, sino que hay esquemas que protegen este tipo de procedimientos.

Por eso, señor presidente, voy a acompañar esta iniciativa, esperando que ese sea el entendimiento que opere sobre todos los concejales que hoy estamos en esta sesión. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0486/26.—**

**MODIFICAR LA ORDENANZA N.º 15.192**

**—IDENTIFICACIÓN DE POSTES PARA**

**EL TENDIDO DE CABLES—**

(Punto N.º 2)

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

**SR. FARQUHARSON.**— Gracias, señor presidente.

Ahora vamos a tratar un proyecto que también ha sido trabajado en distintas comisiones. Agradezco la voluntad de mis pares de aportar en distintas instancias: en Servicios Públicos, donde se invitó a funcionarios municipales para que opinen, y en la Comisión de Legislación General, que ha tenido un trabajo importante para lograr una buena ordenanza.

Estamos hablando de la responsabilidad de dejar de naturalizar algo que ocurre en nuestra ciudad desde hace bastante tiempo: el uso del espacio público sin control, sin mantenimiento y sin consecuencias.

Esta ordenanza brinda una herramienta al Ejecutivo municipal para ordenar el espacio público utilizado por distintas empresas que prestan servicios. Actualmente, hay una proliferación de postes y cables en desuso, donde nadie se hace cargo o, en gran parte, no se puede identificar a qué empresa corresponden. Tenemos cables que abundan en muchos barrios de la ciudad y que ponen en riesgo la seguridad de los vecinos.

Este proyecto plantea la obligación permanente de mantenimiento por parte de las empresas y un relevamiento anual, donde se les exige brindar información de dónde están esos postes, en qué condiciones —como también los cables— y la obligación de retiro si están en desuso o en mal estado. En el caso de que la empresa se oponga, darle la posibilidad al municipio de que, de oficio, pueda hacerlo y, obviamente, el costo de ese trabajo va a recaer en la empresa.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Es decir que la intención es que haya identificación, mantenimiento, información y retiro, de ser necesario, porque hemos visto muchas denuncias de vecinos en barrios donde los postes se inclinan, se caen y nadie se hace cargo.

Entonces, la responsabilidad del Estado es ordenar el espacio público y que las empresas que tienen ganancias a través del uso del espacio público —que es de los vecinos— cumplan reglas claras. Porque, en definitiva, esto también permite y refuerza la autoridad del Estado municipal, donde tenemos también que volver a discutir la potestad del Estado municipal, recobrar ciertas funciones que durante algún tiempo se han perdido.

En conclusión, con el fin de avanzar hacia una ciudad más limpia, más segura y más ordenada. Por eso, señor presidente, solicito el acompañamiento de todos mis pares. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal Pablo López.

**SR. LÓPEZ**.— Gracias, señor presidente.

Recién le decía, en el primer punto del orden, que a mí me da gusto tratar estas ordenanzas que encuentran —creo yo— un gran acompañamiento de la gran mayoría de los espacios políticos, porque entendemos que vienen a responder a una necesidad.

¿Quién no recorre Salta y se encuentra con la necesidad de limpiar esas asquerosidades que hay cuando levantás la vista, querés ver los cerros y ves una telaraña gigante de cables negros que te impiden disfrutar de la belleza? Estoy pensando en la esquina de España y Balcarce, donde está el banco. Los invito a que vayan y miren: ¡asqueroso, horrible! No podés disfrutar de la belleza arquitectónica que tiene nuestra ciudad porque está contaminada por todos lados.

Es muy importante, señor presidente, hacer hincapié en la responsabilidad empresarial y en la responsabilidad privada. Porque, en definitiva, nosotros particularmente —desde mi bloque— creemos en el privado; creemos que hay que empujarlo e incentivarlo. Creo que es el camino correcto.

Necesitamos muchísimo más trabajo privado. Pero necesitamos también que las empresas privadas no nos tomen el pelo como Estado municipal.

¿Por qué? Porque, si las empresas hacen uso del espacio público y luego abandonan dicho espacio público, ¿en qué quedamos? Digamos, no hay un correlato entre el costo-beneficio, etcétera.

En definitiva, después todos los contribuyentes terminan pagando los arreglos que hay que hacerle a todo ese cableado asqueroso que cuelga, porque las empresas no se hicieron responsables en una primera instancia.

Hago una digresión. En su momento presenté, en este mandato, un pedido de informe para saber —justamente, tener el dato concreto— cuánto nos cuesta hacer ese trabajo hoy por hoy. Porque estaría bueno saber cuánto nos cuesta a los contribuyentes capitalinos andar descolgando los cables de las empresas privadas. Está en alguna comisión; después saldrá y estaría bueno tenerlo. Eso no impide mi acompañamiento al proyecto actual, porque está claro que es algo que tenemos que trabajar.

Insisto con este concepto, señor presidente: si la empresa privada hace uso de un espacio público y después lo abandona —si estuviéramos hablando de otra cuestión sería lo mismo—. Si vos dejás un puesto sandwichero en un espacio público y después no te hacés cargo de lo que pasa en sus inmediaciones o del mal estado, generalmente se lo retira.

Además, con el riesgo de las cuestiones que suceden. Uno va caminando por las calles y no sabe si el cable que le cuelga le va a dar electricidad o no. La cantidad de casos que tenemos, cuando llueve, se inunda la ciudad o hay alguna tormenta, de gente que tiene accidentes producto de estas cuestiones.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

A mí me parece muy importante, señor presidente, que en este proyecto también se busca —creo— intentar darle vida a una ordenanza que ya existía, pero que, en definitiva, era letra muerta. Porque ya existía una ordenanza. Salgamos a la calle y vamos a ver claramente que no estaba funcionando. Entonces, le hacemos modificaciones, la estamos *aggiornando* al año en el que estamos y buscamos que eso funcione.

Ojalá que desde acá le estemos dando a la Municipalidad una herramienta para que pueda limpiar todos esos cables, sacar todos esos postes en desuso. Pero lo más importante, señor presidente, es que se cumpla. Ya sea que la empresa lo haga o que venga el municipio, lo saque y después le cobre, pero que empecemos a limpiar esto.

No solamente lo decimos los salteños. Salta es una ciudad turística y los invito a que les pregunten a los turistas, cuando vienen, qué es lo que ven. Todo el mundo hace lo mismo: levanta la vista y se encuentra con estas cuestiones.

Filosóficamente, me gusta fundamentar mis votos de este modo. ¿Por qué lo acompaño? Porque no considero que esto sea un estatismo barato, sino hacer responsable al privado de lo que corresponde. Apoyar al privado no es permitir que hagan lo que quieran, sino darle reglas claras y un marco normativo para que cumplan.

En ese sentido, señor presidente, quiero cerrar haciendo una manifestación: esta ordenanza tiene que priorizar el retiro de la infraestructura y la mejora de la ciudad, y no centrarse en multas u otras cuestiones. Si esto es para limpiar la ciudad, bienvenido sea y, desde ya, adelanto mi voto positivo. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

**SRA. JORGE SARAVIA.**— Gracias, señor presidente.

Nosotros también estuvimos trabajando en la ordenanza y consideramos que existe verdaderamente la necesidad de ordenar, controlar y exigir responsabilidad a las empresas que utilizan el espacio público.

Pero lo que estamos advirtiendo acá es el espíritu recaudatorio de esta ordenanza. Si bien ya existe una ordenanza, con obligaciones establecidas y un régimen de sanciones, creo que lo que está fallando es el órgano de control sobre estas empresas. Por este motivo, no vamos a permitir que ahora se incrementen de manera exorbitante estas multas.

Y ojo: no es que estamos protegiendo a estas empresas privadas que usan y abusan del espacio público; nosotros ponemos el foco en otras cuestiones.

Les voy a dar un ejemplo muy sencillo. Una persona que vende sándwiches, que pasa, compra la carne, la verdura y el pan, y vende a un precio determinado. Cuando le suben los costos, ¿qué hace? No los absorbe, sino que los traslada al precio del sándwich.

Entonces, con esta ordenanza, lo que vamos a lograr es que los vecinos de la ciudad terminen haciéndose cargo de estas multas. Es decir, el servicio se va a encarecer de manera significativa. Nuevamente, recaemos en los vecinos, que van a tener que absorber todas estas multas.

Voy a dar un ejemplo. Por falta de identificación, por cada poste o cable, antes el tope de la multa era de 500 unidades tributarias —unos 372.000 pesos, aproximadamente—.

Ahora, de 500 unidades tributarias se las lleva a 2.000 unidades tributarias; es decir, casi 1.500.000 pesos por cada poste o cable.

Otro ítem es la falta de informe por relevamiento. Antes, la multa era de 5.000 unidades tributarias —alrededor de 3.800.000 pesos—. Ahora nos vamos a 6.000 unidades tributarias; es decir, unos 4.500.000 siempre hablando por unidad de cada poste o de cada cable.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

También se agrega una multa más por retiro y despeje de cables. Antes eran 2.000 unidades tributarias —1.490.000 pesos—; ahora nos vamos a 3.000 unidades tributarias; es decir, 2.235.000 pesos aproximadamente.

A groso modo, si estamos hablando de veinte cables, es una multa de casi 30.000.000 de pesos.

Ustedes saben que estas empresas brindan un servicio para ganar dinero —como todo—, no para perder. Entonces, esto se va a trasladar directamente a los usuarios.

Me hubiese gustado poder acompañar realmente esta ordenanza, pero viendo que detrás se esconde —y seguimos con— esta política recaudatoria de Emiliano Durand, es que lamentablemente no voy a acompañar.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ**.— Gracias, señor presidente.

Desde ya, no coincido con la concejal que me antecedió en la palabra. Si hay una concejal —creo yo— que siempre estuvo en contra del espíritu recaudador, que lo marcó y votó en contra de todas las ordenanzas que tenían ese espíritu, fui y soy yo.

En primer lugar, hacer algunas aclaraciones para que no quede la confusión en la cabeza de los ciudadanos: no existe ningún espíritu recaudador. Primero, no se movió la base a partir de la cual se cobra la sanción; sigue siendo la misma. El mínimo sigue siendo el mismo. Lo que se modifica acá son los máximos.

¿Por qué se modifican los máximos? Porque hay muchas veces en donde a estas empresas les conviene incumplir con la normativa para gastar menos plata que cumplir con la misma.

Lo que nosotros le damos al Tribunal de Faltas es la facultad de que tenga la posibilidad de jugar con los mínimos y máximos, teniendo en cuenta el espíritu que tienen estas empresas de cumplir o incumplir con la normativa.

En segundo lugar, todas estas cuestiones y sanciones van a empezar a regir a partir del 1.º de octubre de este año. ¿Qué quiere decir esto? Que desde el Concejo Deliberante le estamos dando un plazo de más de 180 (ciento ochenta) días para que puedan poner en condiciones todas aquellas cuestiones con las que están incumpliendo.

De ninguna manera estamos hablando de un espíritu recaudador, ni lo que se pretende es que las empresas terminen pagando más, sino que cumplan con la normativa que ya existe. Pero, como les importa muy poco cumplir con la misma, es que estamos aumentando los máximos.

Lo que queremos es mejorar la calidad de vida de todos los salteños. Eso es lo más importante y por eso la mayoría de los concejales estuvimos de acuerdo con el dictamen y no se propuso algo distinto. No veo que haya salido un dictamen de minoría donde se propongan otras sanciones, otros números u otras herramientas para buscar el cumplimiento del mismo.

Desde ya, adelanto mi acompañamiento a este proyecto. Creo que no podemos quedarnos en que, si la empresa incumple, le va a traer problemas a los usuarios o a quienes reciben la prestación de este servicio. Si eso sucede, desde este Concejo tenemos que trabajar en otras herramientas o mecanismos para que esto no suceda.

El incumplimiento de la normativa no puede ser causal o justificación para que los máximos de las multas sigan siendo los mismos o, incluso, más bajos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

**SRA. CHUCHUY**.— Gracias, señor presidente.

Entendía que el orden de la ciudad y la seguridad eran algo que compartíamos absolutamente todos los concejales como objetivo. Es nuestra responsabilidad buscar el



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

desarrollo y la integridad de la ciudad y de cada uno de sus habitantes; pero me parece que no es así.

Además de eso, hay un error que se intenta plantear, que es el de sostener que se está impulsando una iniciativa con fines recaudatorios, diciendo que con esto lo que vamos a hacer es generar y trasladar aumentos en los servicios a los usuarios. Eso demuestra una falta de información —trato de buscar las palabras porque quiero ser respetuosa—. La desregulación de estos servicios, o de las empresas que podían prestarlos, la hizo el Gobierno nacional, que, a partir de abril de 2024, desreguló este tipo de servicios.

Hoy estas empresas ni siquiera tienen el deber de comunicar cuáles van a ser los incrementos y no es algo en lo que el municipio ni nosotros podamos interferir o intermediar.

Es claramente la intencionalidad de decir: “Con esto es el intendente”, que nada tiene que ver. ¡Absolutamente nada tiene que ver! Pero esta es la idea y la construcción que este espacio intenta hacer hace mucho tiempo —particularmente desde esta nueva composición del Concejo Deliberante— con estas mentiras y narrativas que intentan trasladar e imponer desde ciertas alocuciones.

Muy por el contrario —y lo hizo con una claridad que la identifica, permítame nombrarla— la concejal Agustina Álvarez. Estamos hablando de que no es un incremento en las multas, sino que lo que se hace es poner pisos y topes. Es decir, que no van a pagar eso porque sí. Y, honestamente, lo van a pagar las empresas si incumplen; no se les está imponiendo porque sí o porque a estos veintiún concejales se les ocurrió, de la noche a la mañana, salir a multar. Es si las empresas no cumplen con lo que la normativa establece.

Dejemos de engañar o, al menos, tratemos de informar y sincerar que no les ocupa o no les interesa el orden, la integridad o la seguridad de la ciudad. Estamos hablando de elementos que están dispersos en la ciudad e, incluso, son objeto de muchos de los proyectos que nosotros, en el recinto y en las distintas comisiones, tratamos cuando de repente hay un vecino que refiere que hay un poste en mal estado o un cable que está a la altura del transeúnte.

Pensé que compartíamos eso, pero evidentemente no. La desinformación o la poca comprensión hacen que no podamos tener una ordenanza que sea acompañada por la totalidad de los concejales. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA**.— Gracias, señor presidente.

Sinceramente, a veces enoja, molesta, fastidia que, con proyectos tan importantes que se están tratando —en este caso, ordenanzas que ya existen, donde a través de las modificaciones se está dando un marco superador en la ejecución que esas ordenanzas necesitan y requieren—, ocurran estas cuestiones.

Cada una de las iniciativas presentadas por los concejales tiene un desarrollo y tratamiento en las comisiones, donde cada uno hace su aporte y manifiesta con qué está de acuerdo y con qué no, qué se podría agregar o quitar.

Luego de firmar no solamente el acta de la reunión, sino también lo que es el dictamen de aprobación que venía de Servicios Públicos a Legislación General —comisión que integran tres de los concejales de La Libertad Avanza—, digo: ¿dónde está la coherencia? Observo en ese historial del proyecto que tanto el acta de la reunión como el dictamen de aprobación están firmados por la concejal que menciona oponerse y tiene sospechas de recaudación y cosas que, de verdad, son una burla.

No voy a meterme en cuestiones técnicas que detalló otra de las compañeras concejales, porque lo hizo muy bien, marcando esta cuestión de que la base se respeta y que



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

nos metemos con la máxima, porque sabemos lo que genera cuando alguien se deja estar con algo y le genera perjuicio a la ciudad.

Prácticamente, hay un dolo. Si no se pone un foco principal en incrementar esas máximas, a las empresas muchas veces les conviene —como bien lo dijo— pagar las multas. Acá lo que estamos pensando es en el bienestar de los ciudadanos.

¿No hay una explicación argumentativa clara? También quisiera que me expliquen: ¿por qué no se hizo el aporte en la comisión?, ¿por qué no se presentó un dictamen paralelo donde podamos analizar cuál es la contrapropuesta? ¿Esa es la forma de mentirles a los ciudadanos que trabajamos en el Concejo? ¿Porque se nos antoja?

Sé que cada uno tiene la libertad —y esto es democracia—. Pero, de repente, agarren el micrófono y manifiesten, y digan: “No lo quiero apoyar porque no quiero, porque no se me da la gana o porque no me acompañaron con alguna expresión de deseo”, que ni siquiera tuvieron el carácter y la valentía de expresarlo en manifestaciones.

Entonces, me parece que engañar al ciudadano dando un debate vacío, sucio, mentiroso —como las acusaciones respecto a la cuestión del izamiento de la bandera—... presidente, hemos estado el año redondo atendiendo a las colectividades el año pasado, y a nadie se le hubiese ocurrido decir que hay un halo de perjuicio para con una comunidad específica, porque su presidente es empático al respecto.

La verdad, presidente, me parece que el proyecto en el que se trabajó tiene objetivos que no me cabe duda van a ser superadores para la ciudad. Todos nosotros somos testigos de lo que los vecinos nos manifiestan cuando nos mandan fotos de postes caídos y de todas las cuestiones a las que la modificación de esta ordenanza hace referencia.

Es ponerle un combustible de funcionamiento a una ordenanza que ya existe, de manera que sea mucho más fácil, más beneficiosa específicamente para el ciudadano. Y no vengán con esas excusas berretas de que es una cuestión recaudatoria, porque quisiera las pruebas fehacientes al respecto para poder entenderlas.

Hoy, lo único que veo es un “manotazo de ahogado” frente a una oposición que no tiene justificación válida alguna.

Valoro el trabajo que se hizo desde las comisiones por donde el proyecto pasó. Son cuestiones para las que, desde hace mucho tiempo, los vecinos nos piden respuestas.

Celebro la iniciativa del concejal, pero, por sobre todas las cosas, la valentía, la coherencia y la preparación de cada concejal para hacer sus sugerencias en las comisiones pertinentes y no, de repente, aquí frente al micrófono, con mentiras y cuestiones que no están claras. Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

**SRA. GARECA**.— Gracias, señor presidente.

Me parece muy importante poder estar abordando este tema porque hace a tener una ciudad ordenada, una ciudad limpia, una ciudad segura. También, porque ha sido pedido de los vecinos, por supuesto. Así como llegan los proyectos en este caso, este también tiene que ver con que muchas veces son un peligro la cantidad de cables que tenemos —más allá de la cuestión estética, que también es cierto—. Pero son un peligro para circular y habitar la ciudad, tener estos cables.

Que, además, son responsabilidad de las empresas en muchos casos y que, ¿cómo no va a corresponder que se hagan cargo del mantenimiento, de quitar los postes o lo que fuera que tengan que hacer?

Me pregunto si no estamos todos de acuerdo acaso en que una empresa tiene el deber y la obligación de cumplir con esto. Y, como bien sabemos que siempre hay mañas, porque para todo —digamos— hecha la ley, hecha la trampa, muchas veces hay empresas a las que les



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

conviene pagar las multas porque no son de tan alto costo y reincidir en la misma situación y no ocuparse de eso.

Entonces, ¿a quién le queda el problema? El problema le queda al vecino.

Por lo tanto, entiendo que es totalmente coherente lo que estamos haciendo en relación con aumentar el tope para la multa, que no significa que va a tener el máximo. Se verá según cada situación, según cada empresa, si incumple una vez. Hay multiplicidad de factores que se tendrán en cuenta. Lo que hacemos nosotros es darle herramientas para que este tope tenga un margen más amplio.

—Asume la Presidencia, el concejal José García. —

Los servicios aumentan por cuestiones que nada tienen que ver con decisiones políticas locales, eso ya lo sabemos. Esto tiene que ver con decisiones más bien de carácter nacional. Para dar ejemplos: quitas de subsidios, desregulación de los servicios públicos, justamente.

Con esto no confundamos al vecino o a la vecina, no confundamos a la gente, porque nada tiene que ver una cosa con la otra. Como tampoco entendí —ni creo yo— qué tiene que ver el sándwich con el poste, con que el vecino va a pagar más. Estamos haciendo aquí una ensalada de cosas.

“Miente, miente, que algo quedará”, dicen por ahí. Y creo que es mucho mejor poder decir: “No quiero acompañar este proyecto porque simplemente no es algo que presenta el bloque al cual represento”, o lo que fuera. Pero esta constante de vivir poniendo en duda lo que nosotros hacemos aquí como trabajo —porque es un trabajo hecho en comisión, debatido, que siempre acepta las sugerencias de todos los concejales—, la verdad que es cansadora.

Me pregunto: ¿cuándo se van a poner a trabajar en serio? Realmente lo digo porque, bueno, uno espera aquí tener algún tipo de aporte constructivo, porque en definitiva es para los vecinos.

La verdad que meter miedo —que es muy característico últimamente también de este espacio político, en cuestiones por supuesto selectivamente municipales— no está bien.

Así que, dar la tranquilidad —como lo han hecho también mis pares concejales explicando técnicamente, explicando de qué se trata el proyecto— y felicitar al autor del proyecto porque, insisto, son cuestiones que hacen a nuestra ciudad; a una ciudad que tiene que estar ordenada, que tiene que estar limpia, que tiene que ser segura, que es de todos.

Quien tenga la responsabilidad de tener que ver con el cuidado, el mantenimiento o la quita del cableado y demás, tiene que hacerlo y, si no lo hace, tendrá que atenerse a las consecuencias. Muchísimas gracias, señor presidente.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).— Tiene la palabra la concejal Laura García.

**SRA. GARCÍA.**— Gracias, señor presidente. Cortito lo mío.

Solamente pedirles a los concejales de La Libertad Avanza que sean un poco responsables y que también tengan respeto por los vecinos, los están escuchando y los que no, también.

Sabe ¿por qué señor presidente? Este proyecto pasó por distintas comisiones donde ellos estaban y no puede ser que vengan aquí a borrar con el codo lo que firmaron con la mano. Son irresponsables e irrespetuosos. ¡Basta de irresponsabilidad y basta de ser irrespetuosos con sus pares concejales y con los vecinos! Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).— Tiene la palabra la concejal Camila Lobo.

**SRA. LOBO.**— Gracias, señor presidente.

No voy a entrar en detalles técnicos respecto al proyecto porque, la verdad, agradezco que mi par —permítame nombrarla— la concejal Agustina Álvarez, lo explicó muy bien.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Quiero, primero, felicitar al autor del proyecto. Claramente acompaño con mi voto desde esta banca y sí quiero, muy cortito, hacer un comentario.

Me parece una falta de respeto seguir haciendo lo mismo: usar proyectos o iniciativas que realmente acompañan y favorecen al vecino, porque están ordenando la ciudad, y tener todo el tiempo que salir a mentir. La verdad, por lo menos, pónganse a estudiar técnicamente como para poder justificar las mentiras que dicen, porque nada tiene que ver modificar los topes o tocar las multas con que los vecinos tengan que pagar más.

Entonces, esto es claro y sencillo para toda la gente: las empresas o las personas que incumplan con las normas tienen que pagar.

Tener que usar un proyecto que realmente viene a ordenar la ciudad, que viene escuchando la demanda de los vecinos —el autor del proyecto, cada vez que sale, realmente recorre los barrios, trabaja por los ciudadanos y es responsable en lo que hace—, y tener que venir todo el tiempo a mentirle a la gente con el tema de que suben los impuestos...

Por lo menos, tengan la decencia de informarse técnicamente. Mínimamente, aprendan a mentir, porque cada vez me da vergüenza ajena lo que vienen a decir.

Además de la incoherencia que tienen porque —ya bien lo dijo mi par— firmaron el dictamen. Los proyectos que tratamos hoy se trabajaron en comisión, pero claro, ahí no hay cámaras, ahí no pueden salir a mentir, ahí no hablan.

Entonces, por favor, voy a pedir responsabilidad a los concejales que vienen a mentir en este recinto a la gente por dos minutos de cámara. Mínimamente, que se pongan a estudiar técnicamente, porque nada tiene que ver.

Este proyecto viene a ordenar y a tratar de brindar más seguridad a todos los ciudadanos. No viene a aumentar tributos. Las multas —que quede claro— son para todos aquellos que incumplan con la ley. Entonces, mínimamente, infórmense técnicamente antes de hablar.

Desde ya, felicito al autor del proyecto y acompaño con mi voto positivo. Gracias, señor presidente.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).— Tiene la palabra la concejal Érica Castro.

**SRA. CASTRO**.— Gracias, señor presidente.

Lo voy a hacer muy corto, muy breve. Los estaba escuchando a mis pares concejales. Cuando el control es efectivo, las cosas están en orden.

Quiero decir algo: por no apoyar, por no pensar cómo piensa el oficialismo, una ya es vaga, una no trabaja, una no estudia, una no se informa.

No, no voy a estar de acuerdo con algo que, si bien dicen que se trabaja en comisión, pero digamos la verdad: en comisión no es que vamos a debatir porque estamos en un Concejo Deliberante donde las ideas de todos valen. Y yo, como concejal —o el bloque— no queremos acompañar. Eso no les da derecho a ejercer la violencia institucional que estamos viviendo, porque después se rasgan las vestiduras diciendo: “No, porque como Cuerpo estamos aquí para trabajar”.

Y posteriormente, ¿qué pasa? Una piensa diferente, no quiere apoyar un proyecto o acaso ¿no le bajaron el proyecto de pauta a la concejal Florencia León aquí y nadie va a saber nada? Y después tuvimos que salir y decir todo.

Por más que hablen y murmuren —como siempre lo hacen cada vez que hablo—, porque parece que les hace ruido lo que digo, ¿por qué no me voy a callar? Porque después andan con el feminismo, con esto de las mujeres y no sé qué más.

Están ejerciendo violencia aquí diciendo que porque nosotros no apoyamos somos vagas, no trabajamos, no estudiamos, no nos informamos.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Seamos claros, porque cuando acompañamos algo, lo hacemos. Pero si no queremos acompañar un proyecto... La concejal Laura Jorge no puede estar sufriendo tantos ataques porque no los apoyamos.

Entonces, ¿qué hay que hacer? ¿Venir, levantar la mano, levantar la mano y no más? Pertenece a un espacio que va a tener su postura y listo. Gracias, señor presidente.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).**— Tiene la palabra el concejal autor del proyecto Gustavo Farquharson, para cerrar el debate.

**SR. FARQUHARSON.**— Gracias, señor presidente.

Muy sintético: volver a agradecer a los distintos concejales, no solo de mi bloque, sino de los distintos bloques que incluso aquí han hablado y que han permitido... Este proyecto fue presentado hace más de un mes. Fue realmente trabajado con el aporte de muchos concejales y valoro mucho eso, porque realmente hubo trabajo en equipo desde distintas miradas y experiencias, y que salga un proyecto —más allá de algunas diferencias, que lamento no se hayan manifestado en comisión—. La realidad es que no se manifestaron en comisión.

No voy a hacer juicios de valor, pero no se manifestó ninguna crítica ni ningún aporte respecto a los dictámenes que salieron de varias comisiones.

Lamento eso porque es un poco deshonesto. Porque aquí —más allá de las diferencias políticas— nosotros trabajamos por el bienestar de los salteños y esta ordenanza realmente busca eso, porque es ordenar el espacio público. Es una demanda que todos los vecinos tienen hace mucho tiempo.

—Resume la Presidencia el concejal Darío Madile. —

Entonces, lamento que se trate de enredar con números algo que no es cierto. Ya lo explicó muy bien la concejal Álvarez respecto a las sanciones.

Tampoco es cierto que esto va a recaer en el vecino, porque el mantenimiento y la seguridad de la infraestructura ya están incorporados en el costo del servicio que las empresas brindan y ese mantenimiento de la infraestructura —en muchos casos— no se lleva adelante.

Entonces, esta ordenanza lo que busca es que las empresas cumplan la ley. Realmente lamento, pero no me quiero quedar en eso. Agradezco a los concejales Nieva, Ortiz, Álvarez, y al concejal López; a todos los concejales que no forman parte de mi espacio, pero que con muy buena voluntad se han apropiado de este proyecto, le han sumado su mirada, su técnica legislativa, que lo ha mejorado.

Así que eso es lo importante de hoy, que va a permitir que esta ordenanza tenga una nueva herramienta; que el municipio tenga una nueva herramienta que permita reordenar el espacio público y que eso —en definitiva— beneficie a miles de salteños. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 2 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

.-.-.-

#### **MOCION**

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

**SR. ORTIZ.**— Gracias, señor presidente. Para solicitar la votación en bloque de los puntos 3 hasta el punto 28, excepto aquellos puntos que algún concejal quisiera sacar.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

**SRA. CHUCHUY.**— Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la exclusión del punto 8.



**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar la moción de votar en bloque los puntos 3 al 28, excluyendo el punto 8. Los concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADA** la moción.

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1090/26 y otros.—**  
**OBRAS DE BACHEO Y REPARACIÓN DE CALZADAS**  
**EN BARRIOS DE LA CIUDAD**  
(Punto N.º 3)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1088/26.—**  
**INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL TRAMO COMPRENDIDO**  
**ENTRE LOS KILÓMETROS 11 Y 15 DE RUTA PROVINCIAL N.º 28**  
(Punto N.º 4)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1086/26.—**  
**INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN PLAZA DE BARRIO PALERMO I**  
(Punto N.º 5)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1102/26 y otros.—**  
**REALIZACIÓN DE OBRAS VARIAS EN DIFERENTES**  
**PUNTOS DE LA CIUDAD**  
(Punto N.º 6)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1154/26 .—**  
**SOLICITAR AL DEM, DISPONGA CONTINUIDAD Y FINALIZACIÓN DE OBRAS**  
**DE CORDÓN CUNETA EN CALLE SAN TOLEDO DE BARRIO LA ANGOSTURA**  
(Punto N.º 7)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1243/26.—**  
**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LOS 13 AÑOS DE TRAYECTORIA DEL**  
**BALLET MACACHA GÜEMES**  
(Punto N.º 9)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1071/26.—**  
**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL “III CONGRESO INTERNACIONAL**  
**DE FORMACIÓN DOCENTE Y EL IV ENCUENTRO DE PRÁCTICAS**  
**EDUCATIVAS”**  
(Punto N.º 10)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-135-0744/26.—**



**OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE LUMINARIAS,  
EN CALLES DE BARRIO SANTA ANA II (AMPLIACIÓN)**

(Punto N.º 11)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1267/26.—**

**SOLICITAR AL DEM, DISPONGA OBRAS DE REPOTENCIACIÓN Y RECAMBIO  
DE LUMINARIAS LED EN CALLES DE BARRIO SAN CARLOS**

(Punto N.º 12)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0742/26.—**

**OBRAS DE BACHEO Y RETIRO DE RESTOS DE PODA EN  
AVENIDA JUAN DOMINGO PERÓN DE BARRIO SANTA ANA I**

(Punto N.º 13)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1019/26.—**

**INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MAYOR PRESENCIA POLICIAL  
POR LAS CALLES ABRAHAM CORNEJO, AVENIDA HIPÓLITO YRIGOYEN,  
CALLE MANUEL ACEVEDO Y LAVALLE**

(Punto N.º 14)

**-DICTAMEN N.º 14 A-**

(Comisión de Obras Públicas y Urbanismo)

**-DICTAMEN N.º 14 B-**

(Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1136/26 y otros.—**

**SOLICITAR AL DEM, DISPONGA LA ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES  
EN PLAZA LAS INDUSTRIAS DE VILLA MITRE Y  
MANTENIMIENTO DE LA MISMA**

(Punto N.º 15)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1324/26 y otro.—**

**MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN  
PLAZAS DE BARRIO AEROLÍNEAS Y BARRIO LIMACHE E IMPLEMENTE  
MAYOR SEGURIDAD POLICIAL**

(Punto N.º 16)

**-DICTAMEN N.º 16 A-**

(Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad)

**-DICTAMEN N.º 16 B-**

(Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1153/26.—**

**INTIMAR AL PROPIETARIO DEL TERRENO UBICADO EN AVDA. AUTÓDROMO  
Y CALLE CLEMAR BUCCIA QUE PROCEDA A SU DESMALEZADO, LIMPIEZA  
Y ACONDICIONAMIENTO**



(Punto N.º 17)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1163/26 y otros.—  
ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES  
EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD**

(Punto N.º 18)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1135/26.—  
SOLICITAR AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE SALTA, MAYOR PRESENCIA  
POLICIAL, E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN  
INMEDIACIONES DE DIFERENTES ESCUELAS DE LA CIUDAD**

(Punto N.º 19)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1336/26.—  
REALIZAR CONTROLES DE ESTACIONAMIENTO INDEBIDO EN  
INMEDIACIONES DEL HOSPITAL SAN BERNARDO E INSTALAR CARTELERÍA  
RESTRICTIVA DE ESTACIONAMIENTO**

(Punto N.º 20)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1312/26.—  
INTIMAR A LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN CALLES  
DEL B.º HERNANDO DE LERMA A QUE PROCEDAN A SU RETIRO**

(Punto N.º 21)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1288/26.—  
INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA INTERSECCIÓN DE CALLES  
ITUZAINGÓ Y CALLE VIRGILIO TEDÍN**

(Punto N.º 22)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1244/26.—  
INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y CORRESPONDIENTE  
SEÑALIZACIÓN, EN CALLE ERNESTO GUEVARA AL 200**

(Punto N.º 23)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0233/26 y otros.—  
NÓMINA DE BENEFICIARIOS  
BECA ESTUDIANTIL “PROFESOR DANIEL CÓRDOBA”**

(Punto N.º 24)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0387/25. —  
CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB.  
Y TASA DE PROTEC. Y BIENES  
A FUNDACION SUMATE HAZLO POR TI**

(Punto N.º 25)



—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0835/26 y otros. —  
CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB.  
Y TASA DE PROTEC. Y BIENES  
A CONTRIBUYENTES  
(Punto N.º 26)**

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1121/26 y otros. —  
CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE PERMISO DE USO DE NICHOS Y  
TASA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ALUMBRADO Y VIGILANCIA A  
CONTRIBUYENTES  
(Punto N.º 27)**

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-4132/25. —  
NO HACER LUGAR A SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO  
REALIZADA POR CONTRIBUYENTE  
(Punto N.º 28)**

—No se lee—

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar tanto en general como en particular los puntos N.º 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADOS.  
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁN EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra el concejal José García.—

**SR. GARCÍA.**— Disculpe, presidente. Al avanzar en su lectura, me queda una duda con respecto al punto 14, que presenta dos dictámenes.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Es un punto que está incluido con dos dictámenes para dos áreas distintas.

**SR. GARCÍA.**— Okey, okey.

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1242/26. —  
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL CONGRESO DE ENCUENTRO DE  
MUJERES Y JÓVENES CRISTIANOS  
(Punto N.º 8)**

—Se retira del recinto el concejal Ortíz y no regresa—

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

**SRA. CHUCHUY.**— Gracias, señor presidente.

Primero, para explicar por qué tiene, en lo personal —y entiendo también por el tratamiento en las distintas comisiones que acompañan este proyecto con dictamen— la importancia de este encuentro.

Es una actividad impulsada por el Instituto Bíblico Cristiano de Berea. ¿Por qué lo propuse? Porque es un encuentro que este fin de semana va a congregarse a más de 400 personas de todo el país y también de países como Chile y Estados Unidos.

—Asume la Prosecretaría de Información Legislativa: Noemí Rojas.—



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Es una institución que hace mucho tiempo está presente aquí, en la ciudad y a lo largo del país, y que lo que hace es aportar a la transformación social, al desarrollo personal, al fortalecimiento familiar y a la construcción de comunidades saludables.

Por eso, sobre todo en estos tiempos, señor presidente, tan convulsionados, encontrar espacios donde se pueda —a través de la enseñanza de valores y también de valores espirituales— tener esta convocatoria, me parece que no es menor.

Sobre todo, cuando se esperan, durante estas dos jornadas que se van a realizar en el Distrito Cultural “Dino Saluzzi”, más de 400 personas que vienen a este encuentro a formar parte de ese espacio de formación, también se ve volcado a recibir en la ciudad a 400 personas que van a recorrerla, descubrirla y generar un movimiento en lo económico.

Por eso es que solicito a mis pares el acompañamiento de esta iniciativa. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 8 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.\*. \*.\*.

#### **TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al proyecto Sobre Tablas acordado en reunión de Labor Parlamentaria.

**SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).**— Lee.

**REF.: EXPTE. N.º 135-1451/26.**—

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL**

**LA ESCUELA MUNICIPAL DE MONTAÑISMO**

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

**SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).**— Lee.

**REF.: EXPTE. N.º 135-1490/26.**—

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**REGLAMENTAR LA ORDENANZA N.º 15.771 REFERENTE AL FOMENTO Y**

**PROTECCIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES INDEPENDIENTES EN**

**EL ÁMBITO MUNICIPAL**

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO** el tratamiento.

—Se retiran del recinto los concejales López y León y no regresan—

Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA.**— Gracias, señor presidente.

Hice referencia, en manifestaciones, a lo que es este proyecto de resolución. Pero, para quien —quizás— necesite conocer de fondo algunas cuestiones importantes que demarca el articulado de la ordenanza, principalmente contarles que data de una ordenanza sancionada en el año 2020, en épocas de pandemia. Por eso, también ahí se encontrarán con una cláusula transitoria que hace referencia a la instancia que nos tocaba atravesar.

Obviamente, al momento de reglamentarla, se tendrán en cuenta todos estos parámetros. Pero el artículo 1.º habla de considerar como espacio cultural independiente a todo espacio no convencional, experimental, multifuncional e integral, con asiento físico, en el que se realicen manifestaciones artísticas en vivo que signifiquen actividades y espectáculos con participación real y directa de intérpretes en cualquiera de sus modalidades: teatro, circo, música, poesía, danza, artes plásticas u otras artes, en todas sus expresiones.

En el artículo 2.º se refiere que, en dichos espacios, podrán realizarse ensayos; seminarios; talleres; cursos; clases y/o cualquier actividad de carácter educativo y/o formativo relacionada con las manifestaciones tangibles e intangibles del arte y la cultura, en todas sus expresiones, con el propósito de promover, desarrollar y difundir el quehacer cultural de la ciudad y las posibilidades de llevar a cabo espectáculos y representaciones.

Y algo no menor, y que considero muy importante, es esta división que se genera en las categorías de estos espacios culturales independientes, haciendo mención de las capacidades de hasta 200 espectadores, 150 espectadores y 50 espectadores.

Se habla también de la creación de un registro de esos espacios culturales independientes.

También se trabajó fuertemente —y obviamente en ese marco de fomentar la actividad cultural, que no tengo dudas se pondrá en práctica porque tenemos antecedentes de ordenanzas como “Menos impuestos, más trabajo”; “Menos impuestos, más inclusión” y demás—. Creo que, en esta línea, hace falta también ese incentivo para que el sector del teatro y el sector de la cultura se vean acompañados fuertemente con una normativa municipal, claramente en contraste con lo que desde las políticas nacionales se resuelve.

Solo eso: esperar el acompañamiento del pedido de reglamentación de la ordenanza y que, lo más pronto posible, lo veamos efectivo. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.\*.\*\*.

**-CIERRE DE SESIÓN-**

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Gustavo Farquharson y Laura Jorge a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se arrian las banderas. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se da por finalizada esta Sesión.

—Son las 19:32. —



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

---

**10<sup>a</sup>. Reunión**  
**9<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria**

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Resoluciones fueron suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. -

MÓNICA MEDRANO  
Jefa Departamento Taquigrafía